



VOCES
emergentes



Facultad de
Trabajo Social



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

VOOGS
emergentes

staff

COMITÉ EDITORIAL

Anahí Viera, Ana Paula Abelairas Kertes, María José Algañaraz, Milagros Bardin, Milagros Guisande, Nadia Magalí García, Natacha Rolleri.

COLABORADORES/AS DOCENTES

Alejandra Bulich, Alejandra Dávila Pico, Eduardo Daniel Lopez, Erica Colantoni, Isabella Caballieri, Micaela Pizzo Morales, Pablo Allo, Vanesa Herrero, Sergio Dumrauf.

AUTORES/AS

Anahí Viera, Brenda Grenabuena, Camila Tirado, Maité Anahí Filareti, Maria Pilar Farfán, Marina Morrone Streiff, Micaela Goenaga, Noelia Melody Ruibal, Vanesa Soledad Diaz, Victoria Luchessi.

FOTOGRAFÍA

Equipo Audiovisuales de Dirección de Comunicación y Publicaciones

DISEÑO

Juliana García | Dirección de Comunicación y Publicaciones

GESTIÓN EDITORIAL Y CORRECCIÓN DE ESTILO

Marina Fernández

Malena Pascual

ILUSTRACIÓN DE PORTADA

Pablo Rabe | Dirección de Comunicación y Publicaciones

Voces emergentes es una publicación de la Dirección de Publicaciones y Comunicación de la FTS-UNLP.

ISSN: 2591-3107

índice

- 5 • Editorial**

- 8 • Aportes para pensar el concepto de economía popular, social y solidaria: desafíos y potencialidades**

- 18 • El rol del Estado ante el avance territorial de la Economía Popular, Social y Solidaria**

- 25 • Economía Popular, Social y Solidaria. Mercado Popular “La Veredita”**

- 39 • Los sectores productivos de la Economía Popular, Social y Solidaria. Desafíos y propuestas**

- 46 • Reflexiones sobre la Economía Popular, Social y Solidaria.**

- 53 • Por una economía ¿para todes?**

- 59 • El papel del género y el cuidado en la Economía Popular, Social y Solidaria. Una mirada al interior de la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Tierra**

Editorial

Voces Emergentes es una revista estudiantil de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (FTS UNLP) realizada por estudiantes de grado. Por esta razón, tiene como objetivo principal recuperar sus propias experiencias y conocimientos en torno al Trabajo Social para difundirlos mediante producciones de distinta índole. Una cuestión central es el ejercicio de la escritura académica y generar instancias de formación donde puedan impulsarse nuevas reflexiones, intercambios y debates en torno a nuestros futuros procesos de intervención profesional.

Este proyecto surgió de la iniciativa de estudiantes, docentes, graduados y profesionales de la FTS UNLP, quienes participaban en diversas cátedras y áreas de gestión, formación, investigación y extensión, entre otros espacios. De esta manera, Voces Emergentes se realiza y forma parte del conjunto de publicaciones coordinadas a través del portal Entredichos. Intervenciones y Debates en Trabajo Social.

Para esta nueva edición, se presentarán diversos artículos producidos por los estudiantes, con respecto a la Economía Popular, Social y Solidaria (EPSS), a partir de sus recorridos en las primeras jornadas de la EPSS, desarrolladas en la institución durante los días 26, 27 y 28 de octubre del corriente año, como también en torno a sus acercamientos bibliográficos, experiencias y trayectorias académicas sobre la temática.

Entendemos que el debate acerca de la EPSS se encuentra en plena vigencia, las pugnas tanto prácticas como discursivas con respecto a su surgimiento, denominación, valores, horizontes societales, sectores poblacionales de alcance, políticas públicas en torno a tal, entre otras cuestiones afines, nos invitan a reflexionar y poner en común las diversas perspectivas sobre este

campo temático. Por lo tanto, la finalidad de la presente edición radica en incorporar las visiones, experiencias y expectativas de los estudiantes acerca de dichos debates, en pos de intercambiar, problematizar y enriquecernos colectivamente sobre los desafíos de esta área de inserción profesional emergente, que viene creciendo y consolidándose exponencialmente en los últimos tiempos. Considerando que el Trabajo Social se realiza desde el surgimiento de la denominada “cuestión social” y los conflictos que amenazan la cohesión social, siendo entonces la economía un elemento constituyente de esas problemáticas.

De este modo, será importante también llevar presente ciertas categorías que dan sentido y orientación a los escritos aquí presentados, tales como: tramas comunitarias, antagonismos, aspectos defensivos y resistentes, funciones históricas, rol del Estado y el Trabajo Social, entre otras. La EPSS constituye un momento complejo que cuestiona la racionalidad de la economía de mercado, en conjunto con la razón neoliberal. En su lugar, la EPSS propone ser autocrítica. En tal sentido, será importante tener presente quiénes son los sujetos y sujetas de estos modelos, qué lugar ocupa el trabajo y qué características toma, que racionalidades las diferencian. En esa línea, no estamos hablando de lo mismo cuando hablamos de economía popular, de economía social, y economía solidaria, sin embargo, el decidir hacerlo con otros es lo que marca la diferencia.

Los artículos del nuevo número se encuentran agrupados en cuatro secciones : “Dossier”, “Crónicas”, “Notas de opinión” y “Dichos y Oídos”. Cada trabajo busca poner en común análisis y debates que surgieron en diversas instancias de nuestro proceso de formación.



dossier

Como sección central de la revista Voces Emergentes, el dossier de cada número es el núcleo articulador de problemas, conceptos, objetos de estudio y de intervenciones, como así también de metodologías, experiencias, hallazgos e interrogantes a propósito del tema elegido. En esta sección, se publican artículos escritos por estudiantes de las distintas carreras de la Facultad de Trabajo Social, los cuales están adscriptos a cátedras, son pasantes en proyectos de investigación-extensión, hacen pasantías en el área de género de la Facultad o participan de otras instancias de formación universitaria.

APORTES PARA PENSAR EL CONCEPTO DE

ECONOMÍA POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA:

desafíos y potencialidades

POR Marina Morrone Streiff | marulaisms@gmail.com

RESUMEN

En el marco de las jornadas de Economía Popular, Social y Solidaria (EPSS), charlando con los participantes, surgieron algunos interrogantes en torno al concepto mismo de EPSS. ¿Qué significa que una economía sea popular, social y solidaria? ¿Por qué algunos la nombran como solo popular o sólo social y solidaria? ¿Qué potencialidades y qué desafíos conlleva una EPSS?

En el presente texto, se abordarán estas preguntas desde los aportes de autores, y de los participantes de la economía popular, social y solidaria, en el marco de las jornadas de EPSS, buscando aportar a la comprensión del concepto, sus dimensiones e implicaciones.

PALABRAS CLAVE

Economía popular - Economía social - Economía solidaria - Trabajo.

¿ECONOMÍA POPULAR O ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA?

En el marco de las I Jornadas de Economía Popular, Social y Solidaria, que tuvo lugar en el transcurso del día 26 al 28 de octubre, se realizó una feria de productores en el patio de la facultad. Entre los puestos de los feriantes, estaba presente la subsecretaría de economía popular con su propio stand. Allí se encontraba la directora de procesos autogestivos de la subsecretaría, con quien tuve el placer de hablar brevemente, a fines de intentar responder algunos de los interrogantes que se plantearon inicialmente. Cuando se le

preguntó qué era la economía popular social y solidaria, expresó que:

Si hablas de economía social es una cosa, si hablas de economía popular se orienta un poco más al empleo de características más informales, la economía social quizás tiene más que ver con el emprendedurismo (...) En el caso de nuestra subsecretaría de economía popular, tendemos más a la segunda orientación, pero van de la mano. (Gusmerotti, C. 27 de octubre 2022)

A partir de dicha charla es que surgieron los interrogantes que orientaron el desarrollo de este texto. Estas preguntas, son sobre todo acerca de estas categorías que la entrevistada distingue como conceptos diferentes, pero que en el título de la jornada aparecen como algo unificado, y entonces surgen los siguientes interrogantes: ¿Qué significa y que implica que la economía sea popular social y solidaria? ¿Qué diferencias hay entre economía popular y economía social?

Cuando se le preguntó a los productores en la feria sobre esta cuestión, sus respuestas en general fueron similares entre sí; no distinguían la economía popular como algo diferenciado de la social y solidaria, la concebían como una categoría unificada, que parte de la consideración de un mismo significado. Sobre ello, una productora de alimentos expresó que: “La economía popular y social es darle lugar a aquellos que hemos quedado afuera, los que nos caímos del sistema, los que no nos alcanza para llegar a fin de mes”.

Por otro lado, un productor de miel dijo que:

“La economía popular, social y solidaria se basa en eso, el emprendimiento en común, entre varias personas. Entre los vecinos formamos una feria y eso fue nuestra economía, en la base está que el productor puede acercar el producto más económico, y es una forma de trabajar más grata, mi producto lo vendo en mayor cantidad, y yo decido el precio y manejo la logística”.

En el sentido común, las categorías popular, social y solidaria aparecen indiferenciadas, la mirada de los productores destacaba por concebir la economía popular, social y solidaria como algo central para la reproducción de la vida cotidiana. Por lo que, para profundizar en estas categorías y su diferenciación, reflexionaremos a partir de algunos aportes teóricos.

APROXIMACIONES CONCEPTUALES

La economía popular no es algo nuevo, sin embargo en las últimas décadas, ante un contexto de capitalismo salvaje, y ante las profundas transformaciones que ha sufrido el mundo del trabajo, la producción y el consumo, se ha comenzado a ver un reverdecer de esta. A mediados del siglo XX, ser trabajador asalariado brindaba cierta estabilidad, garantizaba ciertas seguridades sociales para los sujetos y sus familias. Hoy día, la flexibilización es el nuevo marco regulador del mundo del trabajo, y con ello surgen, por un lado, nuevas ocupaciones ligadas a la aplicación de nuevas tecnologías y servicios, al mismo tiempo que se extienden los empleos precarios e informales. Estos cambios han polarizado el mundo laboral.

Como consecuencia vemos que, por un lado, existe un núcleo reducido de ocupaciones altamente calificadas, bien remuneradas y provistas de protección social. Mientras que por el otro lado, la mayoría de la población está inscrita en ocupaciones de baja calidad, con bajos salarios y con pocas o nulas garantías de estabilidad. En este contexto comenzó a observarse en la región tanto una proliferación de las formas asociativas, como el surgimiento de diversas prácticas económicas alternativas al trabajo asalariado formal, mayoritariamente llevadas a cabo por parte de los sectores populares, con el objetivo de acceder al trabajo y garantizar la reproducción de la vida, prácticas que englobamos en la llamada economía popular (Maldovan Bonelli .2018).

Para comenzar a entender cada categoría, retomaremos las definiciones de Coraggio (2020), quien propone, en principio, poder pensar a la **economía popular** como el conjunto de actividades y dinámicas económicas de los trabajadores, de la clase que vive del trabajo, englobando la economía de sus familias, comunidades, organizaciones y cooperativas, formales o informales. Su finalidad general, es la producción para el autoconsumo, además

de tenerse en cuenta los intercambios de ingresos no derivados del trabajo, como por ejemplo el cobro de planes, transferencias monetarias o el acceso gratuito a bienes y servicios públicos. La economía popular comprende, entonces, las dinámicas económicas relacionadas a la reproducción de la vida; y su unidad primaria es la unidad doméstica, el territorio, la comunidad. Esta definición plantea a la economía popular como un concepto amplio y general, que puede englobar muchas actividades económicas, formales o informales.

Por otro lado, el autor define la economía social como:

El sistema plural de instituciones, normas, valores morales, prácticas y relaciones sociales de producción por los que las sociedades organizan históricamente el proceso económico, para generar las bases materiales de la realización de las necesidades y deseos legítimos de todos. Para vivir con dignidad, con libertad responsable de opciones, en democracia y en equilibrio con la naturaleza. (Coraggio. 2020)

En este sentido, destaca que la **economía social**, implica un proceso multidimensional, que no puede ser fragmentado en una única lógica económica, sino que debe entenderse en articulación con lo político, social, cultural, ecológico, etc. La categoría social, marca la diferencia en relación a la ideología hegemónica que intenta separar economía de sociedad, y en lugar de ello invita a una perspectiva en que toda economía está integrada por una diversidad de relaciones sociales, nos invita a construir de manera colectiva y en base al reconocimiento de los otros. Por último, el autor resalta que ninguna transformación de la economía será inseparable de la transformación de la sociedad en su conjunto.

Respecto a la economía social, importa destacar su origen histórico, ya que fue de suma importancia para configurar las primeras formas sindicalismo de nuestro país. Surge de la mano de los socialistas y socialdemócratas europeos del siglo XIX, y llega a nuestro país mediante las migraciones; la economía social impulsó entonces la conformación de importantes herramientas de organización combativa y colectiva de los trabajadores, como los sindicatos y cooperativas.

Para definir la **economía solidaria**, Coraggio (2020) refiere a aquellas

formas de organización y relaciones económicas donde predominan lógicas de reciprocidad, justicia distributiva, y el reconocimiento del otro. Esta definición incluye tres componentes: redistribución, filantropía y reciprocidad. El autor destaca que el carácter solidario, implica que las prácticas económicas no estarían orientadas solo por intereses materiales, sino por valores éticos y morales, los cuales se estructuran diferenciados del individualismo competitivo típico de las lógicas neoliberales.

Por último, y habiendo esclarecido las anteriores categorías, el autor nos presenta su definición de EPSS (economía popular social y solidaria):

Es un modo de hacer economía en función de construir conscientemente, desde la propia comunidad y el Estado, una sociedad centrada en lazos solidarios. Organizando, de manera asociada y cooperativa, la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios. Lo dicho será no en base al motivo de lucro privado, sino a la resolución de las necesidades, buscando alcanzar condiciones de vida de alta calidad para todos los que en ella participan, sus familiares y comunidades, en colaboración con otras comunidades, a la vez que estableciendo lazos sociales fraternales y solidarios (Coraggio. 2020).

Se destaca que la economía popular, social y solidaria, está centrada en la realización de las capacidades y la creatividad humana en el proceso de trabajo, en pos de la satisfacción de necesidades, privilegiando el valor de uso por sobre los valores de cambio. Apuesta por el trabajo digno, entendido no sólo como medio para alcanzar el bienestar, sino también como fuente para la integración social, el desarrollo de las capacidades y conocimientos de los trabajadores (Coraggio. 2020).

En síntesis, la economía popular es la base empírica general del trabajo, de las dinámicas económicas que están directamente relacionadas a la reproducción de la vida de los trabajadores; por sus características, es la base sobre la cual se puede construir un proyecto de economía social y solidaria. En este último sentido, Ruzo Migliaro (1984) denomina los *elementos de solidaridad* como aquellos que afloran en la economía popular, ya que considera

que la cultura de los sectores populares es naturalmente más solidaria. Sería entonces, a partir de compartir la precariedad y la necesidad, que se llega a construir comunidades y grupos de ayuda mutua y recíproca, buscando reproducir la vida. Es a partir de estas afirmaciones que el autor considera que las organizaciones económicas populares son potenciales sujetos y actores de un proceso de construcción de economía social y solidaria más amplio.

ECONOMÍA POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA: DESAFÍOS Y POTENCIALIDADES

De forma más o menos explícita, las experiencias de la economía popular, social y solidaria encierran una disputa política e ideológica, que no puede ser ignorada. Contra las múltiples exclusiones del capitalismo y sus lógicas de concentración de la riqueza, la economía popular, social y solidaria vendría a ser una alternativa a ese mercado depredador que prioriza la ganancia; proponiendo en contraposición una economía basada en la necesidad, en el valor de uso, en la reproducción de la vida cotidiana, en el bienestar humano, por sobre la acumulación de capital; esto conduce al enfrentamiento dicotómico entre las lógicas del individuo y el colectivo. La economía popular, social y solidaria, indudablemente nos posiciona en una mirada colectiva, en una perspectiva ética y política, que apuesta por el bienestar popular en detrimento de la ganancia individual (Maldovan Bonelli, 2018).

Para Maldovan Bonelli (2018), la EPSS podría proveer otras bases materiales, centradas en la reproducción del trabajo y de la vida, en vez de la acumulación del capital, permitiendo desarrollar otras formas de organizar la producción, distribución y consumo. A su vez, las relaciones de solidaridad, reciprocidad y cooperación, fundamentales para la EPSS, son fundantes de la organización, producción y reproducción de la vida cotidiana de los sujetos, y es en ese hacer cotidiano es que modifican su medio, y transforman la realidad. Es decir que la EPSS, como logramos advertir previamente, podría sentar las bases de transformación para un proyecto social alternativo.

Sin embargo, existen muchos desafíos para ello. Mazzeo (2020), por ejemplo, en el marco de la teoría de la reproducción social, nos invita a reflexionar sobre cómo, en contra del deseo de los sujetos, la economía popular puede ser funcional a la estrategia del capital, en tanto contribuye a redis-

tribuir el costo de la subsistencia al interior de la clase trabajadora, un costo que se ahorra el capital.

¿Hasta qué punto la economía popular no contribuye a resolver la contradicción entre la acumulación capitalista y la subsistencia y reproducción del conjunto de la clase trabajadora? No debemos olvidar esto. A la hora de pensar la economía popular no debemos pasar por alto las funciones históricas que cumplieron las economías de autosubsistencia en el marco del capitalismo (Mazzeo. 2020)

El autor expresa que hoy día el capital subordina a la economía popular, es decir señala que obtiene ventaja de ella en el abaratamiento de la mano de obra y la contención de la conflictividad social, al garantizar la precaria reproducción de la vida. En este sentido, el autor resalta que una economía no puede ser popular si solo sirve para que los pobres sobrevivan a costa de ellos mismos, a costa de la autoexplotación de la clase trabajadora. De este modo, invita a no desconectar la atención sobre la economía popular como área inserta en los antagonismos sociales de clase, y la consideración de que la EPSS no esté ligada a la sólo garantización de la vida, sino que además busque la liberación colectiva, la emancipación, la búsqueda por el buen vivir, y no solo el sobrevivir.

En palabras de Mazzeo:

No puede ser muy “popular” una economía que reproduce una situación caracterizada por altas tasas de ganancia del capital y bajas tasas de acumulación internas. Más que popular, esa economía sería una economía de la pobreza, de la indigencia. La economía popular debe ser una economía de la abundancia de bienes necesarios y básicos. Una economía de la *buena vida*, no una economía de la *mera vida* (Mazzeo 2020).

En esta línea, el autor nos invita a problematizar, y no llamar economía popular a las experiencias precarias que promueven el autoempleo, la autoexplotación y el emprendedurismo como formas individuales de auto-

satisfacción. Para construir una alternativa política, Mazzeo (2020) invita a politizar los espacios de la reproducción social, para que la subsistencia no esté al servicio de la acumulación del capital, para acortar la distancia entre productores de bienes y productores de decisiones políticas.

En contraparte, recuperando los aportes de Veronica Gago (2014) y Juan Grabois (2014), podemos entender que si bien la racionalidad neoliberal se encuentra inmiscuida en las relaciones sociales y económicas de los sectores populares, llevándolos a la autoexplotación, la economía popular cumple una doble y compleja función: por un lado se manifiesta funcional al capitalismo, al mismo tiempo que construye las bases materiales para alcanzar modos de vida y trabajo contrahegemónicos. Desde esta perspectiva, se entiende que la primera no le quita potencia a la segunda, y que a pesar de seguir enmarcados en un sistema capitalista, se puede construir poco a poco las bases para un mundo más justo. En este sentido y retomando las palabras de Grabois (2014), la potencia de la economía popular refiere justamente a que los trabajadores tengan en sus manos los medios de trabajo, con el objetivo de apuntar a un futuro sin explotados ni explotadores, sino de solidaridad y fraternidad.

Reivindico que, además de recuperar las reflexiones de los autores, se tomen en cuenta siempre las voces y experiencias de los sujetos que están día a día construyendo estos espacios de trabajo colectivo, son ellos quienes luchan por reproducir la vida y quienes transforman la realidad con sus acciones colectivas. Durante la feria, en uno de los stands que pertenecía a La Justa, recuperamos brevemente la experiencia de una cooperativa de trabajo de la UNLP, cuyo objetivo es acortar los intermediarios entre los productores y los consumidores. Cuando se les preguntó qué era la EPSS para ellos, su respuesta fue contundente:

“La economía social es la que mueve todo, la que necesitamos en el cotidiano. A veces no se ve esa parte, las personas que están alimentando la sociedad son las que generan la comida agroecológica, y ese laburo es el que nos va a sacar de este sistema capitalista. Para mí es algo en conjunto, en lo teórico se diferencia cada término, pero en definitiva es poder visibilizar también que quienes producen son super vulnerados en sus

derechos, desde la manera que trabajan (...)Uno de nuestros objetivos más grandes es acercarle a la comunidad este tipo de consumos, que no es solo barato, que no quede solo en el precio justo, sino entender todo el trabajo que hay detrás de eso, y poder visibilizar y garantizar buenas formas de trabajo. El trabajo sobre la tierra, con perspectiva de género.”

En este discurso, se reivindica que la EPSS no sea solo una fuente de bienes baratos, sino que también sea fuente de reconocimiento, de visibilidad, de aquellos trabajadores que han sido invisibilizados. En este mismo marco, charlando con un productor textil de la cooperativa Villa Arguello del MTE (movimiento de trabajadores excluidos), aparece fuertemente esta idea de estar invisibilizados:

“Nosotros cobramos setecientos pesos por un joggin que después en el negocio sale doce mil, y que tiene el logo de grandes marcas. En ningún lado dice que lo hicimos nosotros, queremos que nos vean”.

En este sentido, la EPSS no sólo tiene la potencialidad, sino que debe apuntar a acortar distancias entre quien produce y quien consume, apartando los intermediarios que se quedan con parte del valor y encarecen el producto, brindando mayor autonomía a los productores, dándoles visibilidad por su trabajo.

Además, resaltamos que trae consigo la posibilidad de agrupar a grandes poblaciones en organización colectiva, lo que posibilita las bases para la construcción de un proyecto sociopolítico alternativo al capitalismo, un proyecto de sociedad de la clase que vive del trabajo. En este sentido, entendiendo que nuestro horizonte de intervención es la vida cotidiana y su reproducción, desde el trabajo social podemos acompañar estos procesos comunitarios y organizativos, pudiendo aunar y elevar las demandas colectivas a instancias institucionales, diseñando políticas públicas y acompañando en su implementación, con el fin de dar apoyo a estos proyectos y organizaciones que construyen la EPSS y sostienen la reproducción de la vida.

En conclusión, la EPSS implica apuntar a un proyecto que traspasa lo

meramente económico, al es apostar por un horizonte ético, político, social, cultural y económico que busca que las trayectorias de vida de los trabajadores sean más que sólo vivibles, más que sobrevivibles, contribuyendo y construyendo las condiciones necesarias para una realidad alternativa, una para el **buen vivir de los pueblos**.

BIBLIOGRAFÍA

Coraggio, J.L. 2020. Contribuciones de Consejeros Serie de Documentos Nro. 1 Economía social y economía popular: Conceptos básicos


Maldovan Bonelli, J. 2018. La economía popular: debate conceptual de un campo en construcción.

Mazzeo, M. 2020. La economía popular necesita un proyecto político que dignifique sus prácticas. Resumen Latinoamericano: <https://www.resumenlatinoamericano.org/2020/06/14/argentina-miguel-mazzeo-la-economia-popular-necesita-un-proyecto-politico-que-dignifique-sus-practicas/>

Razeto Migliaro, L., (1984) Economía de solidaridad y mercado democrático. Santiago de Chile: Programa de Economía del Trabajo, Academia de Humanismo Cristiano.

EL ROL DEL ESTADO

ante el avance territorial de la Economía Popular, Social y Solidaria

 **POR** Micaela Goenaga | mikagoenaga1@gmail.com

PALABRAS CLAVES

Neoliberalismo - Economía Popular, Social y Solidaria - Planificación - Gestión - Políticas Públicas - Trabajo Social

INTRODUCCIÓN

La Economía Popular, Social y Solidaria (EPSS) constituye un campo de trabajo que viene creciendo en relación a la imposibilidad del sistema capitalista actual de garantizar la inclusión laboral. Pero también crece como paradigma aglutinante alternativo, con su ética de reproducción ampliada de la vida, frente a la economía formalista que con su utopía del mercado auto-regulado y su ética de reproducción ampliada del capital han producido desequilibrios sobre la vida humana y la naturaleza que amenazan su existencia. Nos encontramos con alternativas que ya transitan parcialmente el presente, protagonizadas por los afectados por esa ética de irresponsabilidad sobre el destino colectivo que, en su afán de vivir, ensayan experiencias para la afirmación de la vida comunitaria. Éstas no están exentas de dificultades y contradicciones, por lo tanto, la EPSS se constituye como un verdadero campo en disputa. De allí la importancia que la disciplina del Trabajo Social participe y profundice la intervención integral en la temática, y que fortalezca los procesos locales de EPSS.

ECONOMÍA NEOLIBERAL, ECONOMÍA SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL

Resulta complejo pensar la actualidad sin la consideración de las reiteradas crisis del modelo económico de mercado que impone una reorganización en todos los planos de la vida, desde lo social y lo económico- hasta lo cultural y la construcción de subjetividades.

Bajo una hegemonía ideológica, política y económica que somete a los cuerpos a la producción, el neoliberalismo funciona como un optimizador de diferencias a partir del reconocimiento para generar nuevas formas de exclusión social. Asimismo, se forjan nuevas subjetividades en pos de construir sujetos emprendedores, productivos y de alto rendimiento en donde los vínculos sociales están impulsados por el individualismo, la meritocracia y la competencia. Esta meritocracia, propuesta por el neoliberalismo, es una promesa que se concreta en altos niveles de desigualdad y discriminación de quienes son excluides del mercado, justificado a través de mecanismos de estigmatización de los “fracasados”, de “los que no quieren trabajar”, registrándose claramente en las historias de vida de las personas.

En este sentido, la Economía Popular, Social y Solidaria busca un modo diferente de hacer economía. Esto implica cambiar las formas de producción, de distribución y de consumo como las conocemos, dando lugar a la posibilidad real de lograr la transformación a través de la actividad económica (Caracciolo, 2012). Las empresas de las EPSS parten de la igualdad entre sus miembros, fomentan la participación en el trabajo y la cantidad de recursos que invierten. Los principios y valores cooperativos, la solidaridad, la equidad, la democracia, la justicia y la ruptura de paradigmas, son las bases que la sostienen bajo un marco en donde los comerciantes- en palabras de Caracciolo (2012)- le agregan un *valor social* ya que construyen un sentido de pertenencia e identidad desde un carácter colectivo. Sumado a esto, logran incorporar fuertemente el concepto de “solidaridad” como impulso para los vínculos sociales y para llevar a cabo nuevos desafíos, como luchas sociales para un mayor lugar en la agenda pública.

Es así como la economía neoliberal y la economía social, por más de que tengan intereses opuestos y se orienten por distintos caminos, tienen una gran coincidencia: el surgimiento de la EPSS es una consecuencia de la crisis de la economía capitalista. Si no existiesen problemas en la economía capi-

talista no surgiría una propuesta paralela “de subsistencia” ante esa crisis. La población excluida del mercado laboral crece, no por falta de capacidades o dedicación, sino porque el sistema económico global vuelve superfluos una serie de puestos de trabajo antes necesarios.

Tal como menciona Muñoz (2007), es importante y posible mostrar resistencias a esa hegemonía discursiva y práctica a la que nos somete el sistema capitalista neoliberal, a través de la organización popular. Es decir, es viable una transformación eficaz por el hecho de que los sujetos, somos sujetos activos y, así como lo hegemónico fue instituido, gracias a la capacidad creadora que tenemos, se pueden generar nuevas visiones instituyentes- y es ahí en donde está presente nuestro quehacer profesional. Por ejemplo, las asambleas barriales y los movimientos zonales, el movimiento de desocupados o piqueteros, el movimiento de las fábricas recuperadas y los movimientos en defensa del medioambiente, surgen en los años ‘90 como consecuencia de la desocupación, la exclusión del sistema, el quiebre de las empresas y la falta de alternativas de trabajo propia de la coyuntura neoliberal. Es así como el territorio se presentó como un espacio a defender mediante la lucha a partir de la combinación de distintas políticas e identidades heterogéneas con una gran eficacia política en los procesos de resistencia y de construcción de alternativas. (López; 2020)

La mayoría de los trabajadores de la EPSS están nucleados en Movimientos Sociales ya que, de esta manera, demuestran en agenda pública y en la calle que son los portadores de la potencia para construir un proyecto de país transformador que abarque y dé respuestas a las necesidades de todos. Por lo tanto, no hay procesos políticos transformadores sin el protagonismo de las grandes mayorías.

Es así como el Trabajo social, desde su saber específico, cuenta con las herramientas para construir instituyentes que lleven a transformar las instituciones y la actitud de las personas ante la cosa pública a partir del fomento de la participación activa de la ciudadanía en pos del bienestar común. Por lo tanto, es necesario ubicar y valorar a nuestra profesión como disciplina que promueve el empoderamiento con el objetivo y con el deseo de desmontar las relaciones de dominación entre pares ejercidas por el capitalismo imponente. Además, por otro lado, el colectivo profesional se encuentra ante el desafío de poner en valor la producción, los espacios comunitarios, la comer-

cialización, la innovación, la estabilidad y formatización de los trabajadores que integran la EPSS siendo una profesión que se desarrolla en los marcos de producción capitalista, en la división sociotécnica del trabajo.

La pregunta sobre qué debería suceder con todas aquellas personas que están por fuera del mercado formal, en donde los empleos informales proveen ingresos insuficientes para la satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos (dejando de lado cualquier tipo de deseo que sea por fuera de la subsistencia); tiene una respuesta negativamente naturalizada por nuestra sociedad bajo las ideas estigmatizantes que fueron mencionadas anteriormente sumado a que, la exclusión opera -también- a partir de políticas que son de inclusión¹. De esta manera nos damos cuenta que los excluidos no son interpelados únicamente por problemáticas de índole económica, sino que también por problemáticas de origen cultural, por lo que es necesario llevar adelante políticas de redistribución y políticas de reconocimiento. En el caso, por ejemplo, del Programa Potenciar Trabajo se puede ver como se aproxima la idea de justicia social a partir de reivindicaciones redistributivas y de reconocimiento del crecimiento territorial de la EPSS, la demanda laboral, la organización y, fundamentalmente, en cantidad y calidad de trabajadores.

De esta manera es como se institucionaliza la economía popular a partir de su reconocimiento, su desarrollo y su dignificación. Asimismo, se institucionaliza bajo la forma de derecho al acceso a un salario digno este ingreso hacia un universo de personas, cuyo trabajo no alcanza para acceder a una vida mínimamente digna. El derecho al salario a partir del *Potenciar Trabajo* como fuente de ingreso de miles de cooperativistas de la EPSS en nuestro país, es una manera de diseño de planes y programas sociales con eje en la economía social.

En este sentido, el trabajo social -como profesión planificadora/ gestionadora de políticas sociales- permite construir nuevas formas de construcción de ciudadanía, generar conciencia sobre otros tipos de vínculos más recíprocos entre pares, diseñar nuevas metodologías que mejoren la eficacia y calidad de la prestación, con un Estado presente generando nuevos abordajes territoriales para la intervención profesional. Para ello, la responsabilidad institucional y política debe cooperar en la construcción de escenarios que generen mayor consenso y participación de la sociedad civil, empoderada y

1. Fraser Nancy y Honneth, Axel (2006) ¿Redistribución o reconocimiento? Madrid, Morata.

organizada, y del sector privado para poner en debate los alcances del rol de la responsabilidad social empresarial (Braile, L. 2013)². Por lo tanto, desde las áreas de gestión estatal debemos pensar en que las políticas no deben ser de contención solamente, sino también deben funcionar como estrategia de desarrollo. Las mismas deben integrar aspectos de financiamiento, de auto-gestión, capacitación y comercialización³ sumado a un real reconocimiento de los actores involucrados en la EPSS como sujetos de derechos, trabajadores y protagonistas activos en los procesos de cambio hacia un nuevo modelo económico basado en la solidaridad, la igualdad de oportunidades, la Soberanía Alimentaria, etc. Retomando los aportes de Coraggio (2009), resulta interesante pensar a la EPSS en clave de *economía mixta* ya que se presenta como la combinación entre la economía empresarial capitalista, la economía pública y la economía popular para llevar a cabo un proceso de transición articulada hacia formas colectivas de trabajo solidariamente responsables en un marco de justicia social.

De esta manera, como trabajadores sociales (y Estado) debemos desarrollar diversas estrategias, implementar y gestionar políticas públicas que acompañen a estos sectores. Por eso, nuestro objetivo como colectivo profesional debe estar orientado a la institucionalización de la EPSS para desarrollarla y dignificarla a partir de la expansión al máximo de nuestra autonomía relativa ya que debemos generar instancias de inclusión para aquellos sujetos que se organizan y trabajan para combatir al capital, desde instituciones (donde estamos insertados laboralmente) que producen y reproducen las propias lógicas que les excluyen.

BIBLIOGRAFÍA

CARACCILO, M. (2012). Estudio de los Consumidores de la Feria de la Agricultura Familiar “Manos de la Tierra”. Aportes para la construcción de la Economía Social y Solidaria. Ediciones INTA.

CORAGGIO, JL. (2009) ¿Qué es lo económico? Materiales para un

2. <https://www.margen.org/suscri/margen69/braile.pdf>

3. Coraggio (2018) Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo. II Congreso de investigadores de Economía Solidaria-CONPES, 26-28 de septiembre 2018, UFS-Car, Sao Carlos, San Pablo, Brasil.

debate necesario contra el fatalismo, Buenos Aires, Ediciones CICCUS

CORAGGIO, JL (2018) Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo. II Congreso de investigadores de Economía Solidaria-CONPES, UFSCar, Sao Carlos, San Pablo, Brasil.

LOPEZ, E. (2020) Ficha N°3 Instrumentos de intervención con sujetos colectivos. Cátedra Trabajo Social y Sujetos Colectivos. Facultad de Trabajo Social UNLP

Muñoz, R. (2007). Cartillas de Economía Social N°1 “Finanzas para la economía social”. Elaboración de los contenidos, bajo la dirección de José Luis Coraggio. Los Polvorines, UNGS. Disponibles en: Disponible en: www.riless.org

FRASER, N y HONNETH, Axel (2006) ¿Redistribución o reconocimiento? Madrid, Morata



dichos y oídos

Esta sección de Voces Emergentes está destinada a publicar entrevistas realizadas a docentes, investigadores/as, profesionales y/o referentes de distintas disciplinas de las Ciencias Sociales. Entendemos a la entrevista como un acto de comunicación interactivo en el cual se producen ideas, conocimientos e inquietudes a través del diálogo entre diversos actores. A partir de las mismas podemos recuperar las voces en movimiento al ponerlas en palabras escritas.

ECONOMÍA POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA

Mercado Popular

“La Veredita”

 **POR** Camila Tirado y Noelia Melody Ruibal

RESUMEN

Por medio del siguiente artículo intentaremos reflexionar sobre el mercado popular “La Veredita” en relación a la economía social, popular y solidaria. La veredita es un espacio de comercialización en el cual participan feriantes, cooperativas, organizaciones, productores rurales de la agricultura familiar de la región de La Plata, Berisso y Ensenada, es organizada por la Facultad de Trabajo Social, la Facultad de Artes y CANPO (Corriente Agraria Nacional y Popular). El punto de encuentro son los jueves de 9 a 16 hs en calle 63 y 10 (Facultad de Trabajo Social). Dicha feria tiene como finalidad generar encuentros entre productores y consumidores, sin la presencia de intermediarios, y donde se encuentran productos de calidad y a precios populares. De esta manera, nuestro artículo tiene como objetivo indagar la inserción de los sectores populares en el mercado popular y la importancia de la intervención del trabajo social en ese marco. Asimismo, averiguar la manera en la cual La Veredita se sustentó durante, antes y después de la pandemia.

PALABRAS CLAVES

Economía popular - economía solidaria - intervención profesional - debate - formalización - políticas públicas - trabajo social - demandas.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo recuperaremos nuestra experiencia como estudiantes de Li-

cenciatura en Trabajo Social en conjunto con los productores de la economía popular social y solidaria que conforman el Mercado Popular La Veredita que se encuentra en la calle 10 esquina 63.

Para el desarrollo del artículo, recuperemos, en un primer momento, la relación entre la Facultad de Trabajo Social y el surgimiento de La Veredita. Y, por otra parte, indagaremos acerca de la importancia de intervenir en los mercados populares. Es fundamental dar cuenta que los cambios suceden, la importancia de accionar desde lo micro para generar transformaciones, es decir, los cambios suceden, la parte difícil es acelerar el proceso y para ello hacen falta desde las prácticas individuales, cotidianas, familiares, comunitarias de vida, hasta políticas públicas que promuevan ese cambio.

Entendemos como aspecto crucial reflexionar nuestra práctica de formación profesional y la importancia del nexo entre el mercado popular y la facultad, debido a que creemos que el trabajo junto con productores de la región y organizaciones sociales en un marco de reconocimiento mutuo, nos permite seguir formándonos como profesionales con la realidad social y las necesidades de la comunidad.

ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

La economía popular y solidaria se podrán sobrepasar ciertos presupuestos que sostienen vía *alterna* al capitalismo. Siguiendo esta idea, la economía social reúne prácticas *empresariales* que se caracterizan por su carácter colectivo. En este sentido, Coraggio (2020) define a la **economía solidaria** como una agrupación de organizaciones con estatus jurídico propios (tales como cooperativas, asociaciones o mutuales) **y que reúnen personas antes que reunir capitales**. “La Veredita” es una organización que se guía mediante cuatro principios notorios: (1) libertad de adhesión; (2) igualdad, gestión colectiva y democrática; (3) lucratividad ausente o limitada; (4) solidaridad entre los trabajadores. Por otra parte, se caracteriza por una hibridación de recursos de origen mercantil, estatal y recíprocos provenientes de la esfera familiar. Por otra parte, Coraggio (2020) resalta que la **economía popular** trata de trabajadores dependientes o autónomos, de los que viven o quieren vivir de su trabajo, familias, comunidades, asociaciones, organizaciones y redes de cooperación o ayuda mutua, formales o informales. Su funcionamiento

real requiere de producción para el autoconsumo y el intercambio basado no solo en los ingresos derivados de sus trabajos sino también la percepción de transferencias monetarias (como, por ejemplo, en Argentina la Asignación Universal por Hijo/a) o el acceso gratuito o subsidiado a los bienes públicos (educación, salud, transporte, etc.), así como activos productivos (máquinas, herramientas) y bienes de consumo/ producción durables (viviendas, tierras) y de un fondo de ahorros.

LA FERIA “LA VEREDITA” COMO ESPACIO CONSOLIDADO DE LA ECONOMÍA POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA. SURGIMIENTO, SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN

Nos resulta interesante comenzar con una breve introducción de la transición histórica en nuestro país en relación al mercado popular en la Argentina, remarcar un recorrido y el por qué en relación a las experiencias asociativas en la Argentina y, hemos notado que han variado con gran notoriedad, es decir, en el transcurso del tiempo en cuanto a flexibilidad e inflexibles en muchos ámbitos dependiendo el contexto histórico en el cual nos posicionamos en relación a la realidad política, económica y social del momento. Como argumenta Mariano Barberena (2017), dentro de los repertorios asociativos en nuestro país, a principios del Siglo XX encontramos a las Cooperativas, las Mutuales y las Sociedades de Socorro Mutua (entre otros). El surgimiento de las mismas se conformó, principalmente, con la llegada de los inmigrantes a partir de sus experiencias asociativas que traían de sus países de origen. Siguiendo esta idea, podemos afirmar que el mercado popular “La Veredita” es consecuencia de los procesos históricos de nuestro país donde las transformaciones y cambios migratorios tuvieron una gran influencia. La importancia de recuperar los acontecimientos del pasado para entender el presente es un aspecto importante, de tal manera que es crucial mencionar a Carballeda (2015), referente y gran docente de la Facultad de Trabajo Social, donde señala la importancia del territorio y su historia, es decir, existimos como sujetos históricos, nuestros relatos se inscriben en un espacio determinado La reconstrucción histórica del barrio, del mercadito, la lucha de estos sectores es a partir de historias y parte de un comienzo de contextos donde marca una identidad y una lucha; la existencia de un otro y la importancia de defender

y luchar por un espacio.

LA VEREDITA COMO ESPACIO DE TRABAJO, DE ENCUENTRO Y SOCIABILIDAD

Por medio del siguiente artículo se busca, a partir de estrategias metodológicas de intervención tales como la entrevista y observación, brindar una revisión de conceptos útiles para el análisis en relación a la economía popular, social y solidaria, vislumbrando la complejidad existente entre las dos definiciones. Bajo este marco, entender la organización de “La Veredita” como organización colectiva que parte de una necesidad. Ampliando esta idea, en primer lugar, buscamos entender por qué surge el mercado popular o, a raíz de qué, si es necesaria su formalización en el área, sí es fundamental y mostrar de qué manera las políticas públicas de intervención son necesarias tanto para esos espacios como para nuestra formación como futuras trabajadoras sociales. Además, indagar acerca de las complejidades que se fueron consolidando a medida que se fue conformando ese espacio. Siguiendo esta idea, intentaremos recuperar la relación entre la Facultad de Trabajo Social y el surgimiento de La Veredita. Y, en un segundo aspecto, indagaremos acerca de la importancia de estos espacios de extensión universitaria que brinda la facultad en los mercados populares. Es fundamental dar cuenta que los cambios suceden, la importancia de accionar desde lo micro para generar transformaciones, es decir, los cambios pasan, la parte difícil es acelerar el proceso y para ello hacen falta tanto, desde las prácticas individuales, cotidianas, familiares, comunitarias de vida, hasta políticas públicas que promuevan el cambio. Y, por último, para finalizar esta pequeña introducción, entendemos como aspecto crucial reflexionar nuestra práctica de formación profesional y la importancia del nexo entre el mercado popular y la facultad de trabajo social, debido a que creemos que el trabajo conjunto con productores de la región y organizaciones sociales en un marco de reconocimiento mutuo, nos permite seguir formándonos como profesionales con la realidad social y las necesidades de la comunidad.

Como futuras trabajadoras sociales, en este apartado se busca abrir un abanico de debates y tener otra visión, quizás un poco más crítica o analítica, para el fomento de la economía popular, social y solidaria, como también la

importancia de la intervención del Trabajo Social en estas áreas. Bajo este esquema, comenzamos realizando una entrevista a Isabella Caballieri, Licenciada en Trabajo Social, referente y Coordinadora del Área de Economía Popular Social y Solidaria de la Secretaría de Extensión de la FTS-UNLP. Se encarga, entre otras cosas, de la organización del Mercado Popular “La Veredita”

Isabella nos comentó que este proyecto comenzó en el año 2014, en el cual en un principio se lo llamaba “Mercado Popular” y, alrededor del año 2017, se lo comienza a llamar “La Veredita”. Se constituye por un conjunto de productores/as, principalmente del rubro alimenticio y luego se fue diversificando dentro de un mismo espacio destinado a la venta de sus propias mercaderías de diversos rubros (verduras, panificados, hongos, miel, comidas caseras, dulces, cosmética, natural, textiles, tejidos, cerámica, bisutería, joyería, velas, plantas, artículos de cuero, art. de madera, cestería, salsas picantes, vitrofusión, entre otros). En sus inicios se realizaba en la calle 9 y 63, se encontraba ubicado en la puerta de la FTS-UNLP y luego se comenzó a llevar adelante en la calle 10 y 63 por motivos de la construcción que se realizó en la Facultad de Trabajo Social (FTS) durante el año 2019 aproximadamente, ubicándose allí hasta la actualidad. Es importante señalar que los actores sociales que participan en la conformación que hicieron posible este espacio son: la Secretaría de Extensión, referentes de campo, la propia Facultad de Trabajo Social, Facultad de Artes y CANPO (Corriente Agraria Nacional y Popular) y los/as productores/as provenientes de La Plata, Berisso, Ensenada, Chascomús y la región. Siguiendo esta idea, en “La Veredita” participan espacios de la Agricultura Familiar y productores/as, cooperativas, organizaciones sociales, asociaciones civiles, instituciones educativas, entre otras. Asimismo, Isabella al inicio de la entrevista, nos comentó que la conformidad del grupo ha ido variando con el tiempo, aunque quedan algunos/as productoras que estuvieron desde los comienzos, pero se han agregado nuevos productores/as. No obstante, Isabella enfatizó que, como bien su nombre lo indica, la feria se caracteriza por funcionar en *la vereda* de las facultades, de ahí viene su nombre. Actualmente la feria cuenta con veintisiete integrantes, en su mayoría mujeres y artesanas, algunos son parte de grupos colectivos y otros se presentan de manera individual. Además nos comentó que desde sus comienzos, existe una amplia participación de mujeres en

comparación con los hombres.

En cuanto a la organización, este proyecto se rige por medio de asambleas mensuales donde participan productores/as, estudiantes, docentes y miembros de la Secretaría de Extensión de la FTS, Facultad de Artes y CANPO donde se debaten diversas estrategias de intervención y toman decisiones sobre la organización de la feria. Asimismo, Isabella en el espacio de la entrevista, nos remarcó la importancia de la escucha, parece algo básico que muchas veces sentimos que viene incorporado en el ser humano pero es fundamental ante la construcción de las demandas y complejidades que se originan en la cotidianidad de estos espacios. La importancia de darle lugar a los silencios, los gestos, las palabras, el debate, la discusión, las propuestas, las expresiones de las personas involucradas en La Veredita para dar indicios de poder visibilizar, comprender y poder problematizar las diversas cuestiones que emergen. Es por esto que los espacios de la escucha son necesarios para llevar adelante la organización. En esta entrevista, pudimos apreciar el aspecto histórico, los momentos y comprender cómo estos pueden variar fácilmente, fomentando lazos de solidaridad. Esto comprende a “ese otro/a” como sujeto de derechos y transformación social. Es decir, escuchar a un otro da sentido a su existencia, a poner en reconocimiento su demanda, no solo permite profundizar el acercamiento a la Feria o Mercado Popular sino que también reconoce la existencia de un otro con formas diferentes de ver y comprender a partir de sus vivencias y afinidades respecto al hecho. La realización de las asambleas mensuales incrementa el diálogo y la organización del grupo, la participación y la escucha, consolidando el espacio propicio de toma de decisiones de manera democrática y colectiva. Ampliando las palabras de Hallak (2012) *“La participación, es entendida como un proceso permanente de construcción social alrededor de conocimientos experiencias y propuestas para la transformación. Desde esta perspectiva, este conocimiento de la realidad genera acciones transformadoras. La comprensión de la realidad hace posible encontrar caminos para transformarla.”*

El objetivo principal de este proyecto busca modificar la situación de exclusión de los productores familiares y las familias consumidoras que se produce en los mercados tradicionales, reconociendo el trabajo productivo, generando consciencia de lo que se consume e incentivando el intercambio justo y solidario. Asimismo, la Facultad de Trabajo Social se encarga de la

estructura material de La Veredita donde se les brinda acceso a las cuestiones operativas necesarias como el gazebo, las mesas, las sillas, disponibilidad de utilizar el baño, agua caliente y fría (entre demás servicios básicos), y a su vez, el mercado dispone de su propio fondo solidario que le permite, entre otras cosas, ir ampliando el mobiliario en la medida que se sumen nuevos/as productores/as.

En cuanto a la modalidad de ingreso, quienes estén interesados/as en ingresar y ser parte de La Veredita, tienen que presentarse junto a sus producciones en la Asamblea Mensual del mercado, la cual se realiza el primer jueves de cada mes. Actualmente los feriantes tienen un fondo en común llamado “*solidario*”, donde el monto se define a principio de año, aunque puede haber variaciones en el transcurso del año, tal debate entra en recesión hasta llegar a un consenso en la Asamblea Mensual y ajustado durante el año cuando se considera necesario, es importante aclarar que **siempre** es por consenso y en decisión de asamblea. Actualmente este aporte es mensual y rige los \$400, con una lógica de abonar semanalmente \$100.

En la medida que el mercado popular crece van apareciendo nuevas necesidades que encuentran respuestas a través de facilidades que brinda la facultad, así como también haciendo uso de este fondo, por ejemplo, para la adquisición de nuevo mobiliario, o el empleo del mismo para pequeños préstamos entre productores/as destinados a la compra de materia prima, etc. Todo ello es definido siempre por consenso y en decisión de la Asamblea. Este año también, los y las productores/as, de manera individual, adquirieron préstamos provenientes de los Fondos de CONAMI, así como también lo hizo La Veredita como colectivo, utilizando en este caso, como garantía de pago el fondo solidario.

Por otra parte, Isabella nos contó que este proyecto se encuentra en el marco del Programa “Políticas Públicas y Nuevas Ruralidades”, ahora dependiente del Área de Economía popular, social y solidaria (EPSS) de la Sec.

En cuanto a la participación de Isabella, la misma nos comenta que, en 2019 se postula al programa de Becas de Formación y experiencia Laboral de la Facultad de Trabajo Social, logrando ingresar como becaria a la Secretaría de Extensión y allí comienza a participar, entre otras cosas, en este Programa. En este marco, junto a otras becarias se inserta en el Mercado Popular de la CTA y el Mercado Popular La Veredita. Desde este lugar fueron

aportando diferentes propuestas a la La Veredita, que facilitaron la organización y el avance del espacio en estos años. Actualmente Isabella se encuentra coordinando el espacio.

En un principio, este proyecto estaba relacionado con una política nacional denominada “Alimentar para Todos”, en donde articulaba con el CANPO. Esta política nacional consiste en ofrecer comida a un precio accesible, puesto que se comienza a discutir junto a la Facultad de Trabajo Social, que era necesario un espacio de comercialización donde sea posible acceder a una relación directa con el consumidor, además que permite informarle al consumidor lo que consume y comercializar productos de elaboración propia, alimentos, artesanías, etc.,. De esta manera, podemos decir que la dinámica de La Veredita es tanto de comidas caseras como artesanías y de verduras, ya que esta última cuenta con un solo puesto de comercialización, actualmente llamado “Manos de la Tierra” que pertenece a la feria. Es importante destacar que este es un espacio de comercialización con precios justos, es decir, justo para el que consume y justo para el/la productor/a. De esta forma, podemos ampliar esta perspectiva con lo que plantea Tarrow (1997) al hablar de acción colectiva, tanto referimos a la acción en conjunto, como a la actividad territorial llevada por referentes de la organización con un fin en común. Es decir, un grupo constituido que actúa en nombre de objetivos comunes. Y en ese sentido, visualizar el trabajo de las organizaciones por medio de sus diferentes proyectos.

En este sentido, Isabella nos expresó la situación en pandemia, gran parte de los y las productores/as de La Veredita son artesanos/as, no eran considerados/as esenciales por lo que durante los primeros meses no pudieron encontrarse y tampoco realizar ventas, esto generó un gran desafío tanto para las coordinadoras como para los productores/as. La coyuntura llevó a repensar nuevas estrategias de comercialización y para sostener el espacio, que permitió una consolidación fuerte del grupo. Después de varias asambleas virtuales y debates, las coordinadoras de la Secretaría de Extensión se encargaron de capacitar a los feriantes tanto a utilizar Excel, Word entre otras herramientas tecnológicas. Aquí es importante indicar que varios que conforman “La Veredita” son trabajadores/as jubilados, familias o simplemente no tienen acercamiento a actualizaciones de Internet y tuvieron que aprender el “nuevo” mundo referidos a la tecnología. Igualmente, gracias a

la globalización y las nuevas tecnologías que vivimos día a día, se vieron obligados a aprender y encontrarse en los espacios de Asambleas virtuales, esto originó resultados favorables, algunas de las estrategias se sostuvieron aun volviendo a la presencialidad (comunicación por redes sociales, venta online). Quienes no tenían acceso a una señal fuerte de internet se encargaron del acopio y entrega en el punto de entrega (facultad de trabajo social). Es importante resaltar que, además, gracias a la intervención de la facultad donde se presentó un subsidio momentáneo también ayudó a mantenerse en el mercado popular como también fortalecerse como grupo.

Además, desde la articulación con la Comercializadora Universitaria “La Justa” inició la propuesta de sumar los productos de “La Veredita” por medio de un catálogo online y entregas en diferentes puntos de la ciudad. Dicha articulación se sostiene hasta la actualidad. Es así que gestionan y promocionan su propia red social para difundir sus productos. Es crucial mencionar que “La Justa” es una comercializadora universitaria, brinda alimentos y otros productos de EPSS, la agricultura familiar y la producción local, que en red con organizaciones sociales, comunitarias, políticas y culturales realizan una intermediación solidaria entre las familias productoras de la región y las/os consumidores/as.

Es fundamental destacar la intervención del Trabajo Social dentro de este espacio, es decir, los/as coordinadores/as de la Secretaría de Extensión desde su lugar con todas las herramientas de intervención (y todas las herramientas que se ingenian para tener a su alcance) ayudan con la dinámica de planificación como también a repensar y discutir las políticas públicas a medida que se van construyendo y reconstruyendo las demandas dentro de ese espacio. Desde esta perspectiva, es fundamental ampliar y resaltar a Cavalleri (2020), donde manifiesta la desnaturalización como algo que nos tiene que acompañar a lo largo de nuestra vida profesional. Nosotros, desde esta perspectiva, estamos queriendo conocer la realidad. Una realidad que es dinámica, variable, flexible, de la cual las contradicciones son parte de ella. La realidad en la que vivimos, la que estamos buscando conocer en nuestros procesos de intervención contiene continuas contradicciones. Bajo este marco, Isabella, acompañada con otra coordinadora del área de extensión, nos comentó que retomaron y presentaron una propuesta en la Asamblea en el año 2021 donde gestionaron un reglamento por escrito para que los y las

productores/as puedan defender sus intereses y, se terminó de consolidar y aprobar en el mes de marzo del año 2022. Es interesante pensar que en los años anteriores, las demandas y las conflictividades se establecen de manera oral y si bien se contaba con un acta asamblearia donde se iban registrando las tomas de decisión, por momentos el no contar con un reglamento escrito generaba dificultades para la organización. Isabella reconoció la importancia de este reglamento, es decir, pudo dar una entidad y organización a la Veredita. Asimismo, ampliando la perspectiva de Yamamoto Marilda (1997) da cuenta cómo las políticas públicas van a garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo de los productores pero, a su vez, van a garantizar la socialización de los costos de reproducción de esas fuerzas de trabajo de los feriantes.

Por otra parte, hay que destacar que debido a la pandemia se cerraron muchos espacios de venta y como consecuencia, generó que muchas familias se acercaran para sumarse a la Veredita. Debido a la creciente demanda de ingreso y que requiere de un tiempo para ir organizándose para ampliar el espacio de trabajo con las mayores comodidades para todos/as, se estableció un tiempo límite para que puedan ser parte de la feria.

Isabella también nos comentaba que un debate que actualmente está en discusión en la Secretaría de Extensión es producir nuevas estrategias, dicho de otra manera, generar un espacio físico, pero es allí donde surgen varias problemáticas y es fundamental la importancia de articular con otras entidades para llegar a ese objetivo. Además, la informalidad repercute, si bien existe una resolución por parte de la facultad que promueve la compra a espacios de la economía popular social y solidaria, estos se ven obstaculizados cuando los productores no pueden facturar. Entonces, dentro de La Veredita está en la agenda evaluar la posibilidad de conformarse en una comercializadora/cooperativa o asociación civil en un futuro. Estas figuras permitirían una facturación para todos/as y el acceso a políticas públicas destinadas a espacios de la economía popular, social y solidaria, a las que hoy no se puede acceder.

En definitiva, nos parece fundamental sostener que la economía popular, social y solidaria no plantea la competencia sino que plantea la cooperación y la complementación. A lo sumo puede haber alguna competencia que refiere a la competencia cooperativa, por ejemplo, Isabella nos comentaba

que a medida de que la inflación sube, la sociedad busca alternativas, lo que da como resultado las ferias de la ciudad de La Plata, en forma cooperativa. Las mismas compiten con mercados concentrados, tales como los supermercados, que son otras formas de llevar adelante la comercialización minorista de alimentos y otros productos. Entonces entre las diferencias que hay entre la economía de mercado y la economía social podemos plantear la relación entre producción y reproducción. En la economía de mercado la producción y la reproducción aparecen desligadas entre sí y solamente rige o media esa relación el funcionamiento, la mano invisible, del mercado que va a priorizar la producción, aquellas producciones que dan ganancias y que tengan que ver con la economía de mercado que responda a este objetivo de la maximización de las ganancias. En cambio en la economía social, producción y reproducción se relacionan dialécticamente. El objetivo central es resolver, de la mejor forma posible, las necesidades que tienen una comunidad o una familia en una sociedad determinada. Por ende, va a haber actividades donde la producción sea el eje central y otras actividades que prioricen la reproducción donde no exista un mercado que esté mediando ese tipo de actividades.

Además, la Secretaría de Extensión de la Facultad de Trabajo Social tiene como propósito avanzar en la creación de un dispositivo que aporte a la sistematización y la organización de espacios colectivos de intercambio y de formación por medio del diálogo y la tensión entre saberes populares y académicos. La Economía Popular es la economía de las y los trabajadores, de las y los que viven o quieren vivir de su trabajo, la economía de sus familias, asociaciones, comunidades y organizaciones. De los que tienen recursos materiales acumulados limitados, que dependen de la continua realización de su fuerza de trabajo para sobrevivir y sostener proyectos de vida digna. Su unidad fundamental de organización es la unidad doméstica, lugar inmediato de reproducción de la vida humana.

Desde la Facultad de Trabajo Social, a partir de la Secretaría de Extensión donde también participan estudiantes, se entiende a la extensión universitaria como un proceso de intercambio entre la universidad y la sociedad, de intervenciones reales, realizando un intercambio democrático y dialogado entre los y las sujetos/as universitarios/as, referentes de la comunidad y las políticas públicas. De esta manera, se busca fortalecer el vínculo entre la universidad pública, el territorio y las diversas organizaciones sociales y comu-

nitarias de la región. Una de estas líneas, como se mencionó al principio del artículo, es el “*Programa de Políticas Públicas y Nuevas Ruralidades: un aporte para el fortalecimiento de organizaciones sociales y sectores populares vinculados a la cuestión rural*”, dependiente de la Secretaría de Extensión de la FTS-UNLP, nos proponen brindar herramientas para la organización y planificación de proyectos socio-comunitarios. Entender a la Extensión Universitaria como un proceso de formación posibilitó que la Universidad pueda incluir a otros actores como las Organizaciones Sociales, con los que pudo trazar estrategias de formación para quienes no eran tenidos en cuenta.

Finalizando y a modo de reflexión, entendemos que no puede desconocerse ni invisibilizar la extensión universitaria en la Facultad de Trabajo Social, es un espacio que genera una dimensión ético-política, de repensar nuestra formación como futuras trabajadoras sociales dentro del campo, un compromiso con la ampliación de derechos y el fortalecimiento de las políticas públicas. Como también abre a la discusión de problemáticas que se construyen en la cotidianeidad. Tales problemáticas son variables, es decir, escuchar y reconocer al otro como sujeto lleno de subjetividades e historicidad, aportar saberes, cuestionar y accionar sobre el problema que se está enfrentando. Es indispensable dar cuenta que como futuras trabajadoras sociales es necesario señalar que no hacemos caridad ni filantropía, no nos basamos en cualidades altruistas. Ser trabajador social es una disciplina profesional que se encarga de investigar, analizar e intervenir en distintas problemáticas de la comunidad y ejecutar soluciones en las demandas que se van construyendo con los/el otro/s, no dar por sentado una única solución, ni solamente quedarnos en los informes escritos, hay que variar, equivocarnos, accionar, reconocer, escuchar, articular, investigar y accionar para brindar un resultado óptimo y útil para el otro, ser un generador de bien común. Pero también, nos dimos cuenta que muchas veces por las mismas trabas del sistema, la burocracia, la institucionalización es difícil poder accionar a ese problema que nos enfrentamos, y es ahí donde más se necesita buscar soluciones o, aunque sea seguir intentando, aportar desde lo micro, reiterando, sabemos que la pobreza es compleja y multidimensional y como futuras profesionales debemos reconocer el hecho, aprovechar estos años de formación y darnos el espacio de equivocarnos y reintentar, centrarnos en evaluaciones individuales del problema específico y aunque sea dar una pieza chica para

armar el rompecabezas. De todas maneras necesitamos saber qué, cómo, por qué funciona para que podamos usar nuestros recursos de ayuda al desarrollo de la mejor manera posible y para que podamos obtener resultados lo más óptimos posibles

BIBLIOGRAFÍA

Carballeda, Alfredo. “El territorio como relato. Una aproximación conceptual” Margen N° 76, 2015

Barberena Mariano (2017) Las formas del asociativismo a principio del siglo XX de la historia argentina. Aportes para pensar la fraternidad en el Trabajo Social. X JIDEEP - Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional. Facultad de Trabajo Social UNLP.

José Luis Coraggio (2020) “Contribuciones de consejeros”. Series de documentos.

Cavalleri, Ma. Silvina (2020) “Clase abierta” en GHISHELLI, Silvina y Castrogiovanni, Natalia (comps) Trabajo Social y situación problemáticas. Categoría esencial para los debates sobre intervenciones profesionales. José C. Paz, edupaz

Hallak, Z. 2012 “Apuntes sobre Cartografía Social”.

Iamamoto, Marilda (1997) “Servicio Social y División del Trabajo”. San Pablo, Editorial Cortez. (Fragmento: págs 85 a 104)

Tarrow Sidney “El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política.” Capítulo 1: El nacimiento del movimiento social nacional. Alianza Editorial - Madrid. 1997.



crónicas

Los relatos pueden resultar un material que cristalizan un conjunto de reflexiones y sensaciones singulares. Se imprimen desde esas narrativas, las conjeturas sobre este momento histórico poniendo a dialogar las propias voces con otras. En este sentido, es que a la sección la componen relatos de experiencias realizadas como tutores, relatorías de eventos académicos y reflexiones del habitar estos tiempos como estudiante universitario.

Los sectores productivos de la Economía Popular, Social y Solidaria.

DESAFÍOS Y PROPUESTAS

 **POR** Anahí Viera | anahiandreaviera@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Los días 26, 27, y 28 de octubre dentro de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP se realizó la primera Jornada de Economía Popular, Social y Solidaria (EPSyS) y el primer Encuentro Regional de Emprendimientos Sociolaborales.

Antes de profundizar en esta crónica sobre dicho encuentro tan enriquecedor para nuestra formación y nuestra vida cotidiana, considero traer aquí una definición teórica sobre economía popular y social, la cual entiendo a partir de Coraggio (2018) como aquella economía subterránea denostada como “informal” para los registros oficiales, pero base indispensable de todo sistema económico. La economía popular es la economía de lxs trabajadorxs, de quienes viven o quieren vivir de su trabajo, la economía de sus familias, comunidades, asociaciones, redes y organizaciones, de quienes tienen los recursos materiales acumulados limitados, que dependen fundamentalmente de la realización de su fuerza de trabajo para sobrevivir y sostener proyectos de vida digna.

Según los datos cuantitativos que nos brinda el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP), entre julio de 2020 y junio de 2022 la economía popular se encuentra con 232.401 personas inscriptxs unidxs para producir, comercializar y vender sus bienes y servicios, entre ellxs: vendedores ambulantes, feriantes, artesanxs, cartonerxs, recicladorxs, pequeñxs agricultorxs, trabajadorxs sociocomunitarios, trabajadorxs de la construcción, infraestructura social y mejoramiento ambiental, manufacturerxs pequeñxs.

DESARROLLO

El día jueves 27 de octubre me acerqué a la Facultad de Trabajo Social (FTS) para presenciar el Panel de Cierre “Los sectores productivos de la Economía Popular, Social y Solidaria. Desafíos y propuestas” donde participaron Alexander Roig, Adela Vaca, Lorena Vergniaud, Federico Bejarano, Elsa Yanaje. El espacio era muy ameno y antes de comenzar eran notorias las ansias de encontrarnos ahí.

Alrededor de casi las siete de la tarde se dió comienzo al panel dictado en el Aula Magna de la facultad, Érica Colantoni presentó a cada unx de lxs participantes. Alexander Roig fue el primero en compartirnos su experiencia dentro del campo de la EPSS profundizando sobre el concepto de economía popular e historizando el mismo. Contaba cómo en 2001 el auge de los movimientos sociales impactó dentro de la academia y como los contextos que fueron transformándose dieron lugar a la EPSS. El Capitalismo financiero genera desempleo masivo y esto se debe a su incapacidad para organizar el trabajo, es decir, bajo un Estado que no organiza ni garantiza derechos laborales, sociales, y humanos de cada sujetx social, emerge la necesidad de la organización colectiva de lxs trabajadorxs para poder generar una resistencia a las problemáticas de explotación y flexibilización laboral, buscando garantizar sus derechos laborales mediante la autonomía, la autogestión y el trabajo organizado.

Alexander cerró su experiencia con algunas reflexiones acerca de la dinámica de la política, mencionaba que tanto en Argentina como en el mundo entero, ya no existe el pleno empleo industrial y que debemos comprender que no volveremos a lo que alguna vez tuvimos como industria nacional, es por esto que dice que debemos potenciar la EPSS, debemos valorar el trabajo que no espera que el Capitalismo ni el Estado lo organice, ya que es este capitalismo el cual tiene una relación disimulada con la escena del crimen de la dominación. Es por esto que es de gran importancia darle lugar a la EPSS, escuchar los relatos, institucionalizar sus prácticas, dejar de rechazarla desde la docencia académica, y romper con el imaginario social que diferencia a la sociedad industrial de la economía popular ubicando a ésta última como un síntoma al fracaso.

Continuó exponiendo Lorena Vergniaud su historia y la de sus compañerxs trabajadorxs cooperativistas. Ella -con larga historia dentro de la EPSS

y las cooperativas de trabajo- hablaba de sus comienzos por el año 2003 con la presidencia de Néstor Kirchner que a partir de sus políticas públicas da lugar a que se impulsen unidades productivas económicas que se mantienen por la autogestión y la democracia. Dentro de las cooperativas se tiende a idealizar los sectores de las mismas y se busca poner en práctica la inclusión social, la solidaridad, y los aprendizajes de trabajar de manera colectiva.

Trabajar de manera colectiva y organizada fortalece las redes productivas, actualmente se encuentran trabajando desde una doble filiación, la Federación Manuel Belgrano (La Plata, Berisso, Ensenada) y la Red Textil en la Provincia de Buenos Aires. Concluyó haciendo mención de algunos desafíos: aprender a administrar, gestionar, y entregar la producción en tiempo y forma. Acceder a mejores condiciones de producción, esto requiere de una lucha en el reconocimiento como trabajadores, sobre todo en la Pandemia por Covid-19, porque es fundamental dejar de producir en las casas particulares de lxs trabajadores y producir en los talleres. Por último, instalar de manera visible en la agenda pública las cooperativas de trabajo y sus demandas.

Brevemente continuó Adela Vaca quien profundiza sobre la necesidad de potenciar el trabajo cooperativista que busca romper con aquellas prácticas de explotación laboral informal mediante valores de igualdad y equidad, atravesado por la perspectiva de género y organizándose de manera colectiva. Por otro lado, Adela pone el énfasis en el empoderamiento y autonomía que le brindó en lo personal su experiencia como trabajadora organizada.

En esta línea, puedo decir que Castoriadis (2008) entiende a la autonomía del sujeto a partir de la acción reflexiva en relación a la aparición del cuestionamiento de lo instituido. Es decir, “la autonomía es pues el proyecto (...) que tiende, en sentido amplio, a la puesta al día del poder instituyente y su explicación reflexiva (...); y en un sentido más estricto la reabsorción de lo político, como poder explícito” (p.16). De esta manera, para el autor el proyecto social de autonomía exige necesariamente individuos autónomos, partiendo de la premisa de la autonomía individual como la participación igualitaria de todos en el poder; en el sentido de la posibilidad de una acción política verdadera. Por otra parte, por el concepto y la práctica de política entiende una actividad lúcida sobre la institución, generando rupturas y continuidades entre lo instituido y lo instituyente. Define política como “la actividad colectiva explícita queriendo ser lúcida (reflexiva y deliberativa),

dándose como objeto la institución de la sociedad como tal” (Castoriadis, 2008, p.9).

Federico Bejarano habló de la importancia de visibilizar el trabajo de la salud mental dentro de las cooperativas de trabajo. Los medios de comunicación crean imaginarios sociales que dominan las formas de pensar acerca de la psiquiatría ubicándola como lo peligroso, lo fuera de las normas, lo inhumano. Sin embargo, a partir de la reforma psiquiátrica existe un cambio notorio en las formas de tratar a lxs usuarixs, la forma en la que la sociedad percibe las violencias subjetivas acerca de la salud mental, se empieza a visibilizar que existen otros caminos para trabajar sobre la salud mental; es por esto que Federico menciona la necesidad de llevar a la comunidad la Ley Nacional 26.657, a través del cooperativismo donde existe una sutil diferencia de integración del sujetx que ha perdido el lazo social. Desde su perspectiva, comprende que existen actores sociales que sostienen que hay sujetxs de derechos que “no tienen capacidad de trabajo”, sin embargo, la EPSyS y sus actores deben incidir en las políticas públicas para dar cuenta y visibilizar que ese discurso se sostiene porque es funcional a un sistema capitalista.

Aquí me gustaría realizar un aporte personal en relación a lo que menciona Federico. Quienes transitan los centros psiquiátricos pierden a su familia, a sus lazos sociales, a su empleos, sus proyectos, y una vez que salen de la internación se encuentran con una sociedad que los excluye y discrimina. La EPSS asume un rol fundamental como un medio dentro de la vida de ellxs, un claro ejemplo para comprender la importancia de la salud mental dentro de las cooperativas de trabajo es la Asociación Civil “Una Movida de Locxs” donde se trabaja para la inserción laboral de las personas que son usuarias de servicios de salud mental a través de emprendimientos, en la actualidad cuenta con cuatro emprendimientos productivos en funcionamiento: La Cucina de Franco, Gladiadores de la Sonrisa, El ropero de Franco, y El Viverito.

INTERROGANTES Y PARTICIPACIONES DE LXS OYENTES

Frente a este panel y luego de escuchar los relatos se me presentaron algunos interrogantes y reflexiones que hice en el mismo momento en el que se abrieron las preguntas hacia lxs actores.

¿Cuál es la necesidad de resistencia desde algunos sectores académicos para reconocer la EPSS? ¿De qué manera desde el Trabajo Social se puede aportar para contribuir a la garantización de los derechos para la EPSS?. Pienso que una de las respuestas a esto es colectivizando las demandas y las luchas por los derechos laborales. Es decir, la organización colectiva de los movimientos sociales de la economía popular ha sido protagonista, a través de la lucha colectiva y la dinámica del trabajo organizado se pudo avanzar en la conquista de derechos: Ley de Emergencia Social, Salario Social Complementario, Monotributo Social. Con esto quiero mencionar que las políticas sociales se habitan desde la profesión en lugares de gestión estatal, donde nos encontramos con tensiones y conflictos, pero donde también podemos ser parte de las mismas y de los programas desde su elaboración hasta posiblemente su implementación.

Por otro lado, no quería dar por sentado algo que tenía información pero no en primera persona, ¿existe un acompañamiento de políticas impulsadas por el municipio de la Ciudad de La Plata hacia la EPSS? la respuesta fue negativa, no existe un acompañamiento local hacia las cooperativas de trabajo, y frente a esto pienso en la necesidad de habitar espacios de planificación y gestión de políticas públicas desde el Trabajo Social que visibilicen el trabajo cooperativo, que aporten y apunten a la garantía de los derechos laborales de lxs trabajadores.

BIBLIOGRAFÍA

Castoriadis, Cornelius (2008) El mundo fragmentado. Segunda Parte “Poder, política y autonomía.” Terramar, La Plata.

Coraggio, J.L (2018). “¿Qué hacer desde la economía popular ante la situación actual?”

LINKS

<https://www.essapp.coop/cooperativas/asociacion-civil-una-movida-de-locos>

<https://www.infoblancosobrenegro.com/nota/85304/la-plata-tiene-un-centro-de-la-economia-popular-y-su-coordinadora-es-mujer-militan->

te-trabajadora-social-y-docente/

<https://www.revistaanfibia.com/autor/alexandre-roig/>

<https://cnct.org.ar/>

<http://lmanuelbelgrano.blogspot.com/>

<https://www.essapp.coop/red-textil-federacion-de-cooperativas-textiles-red-textil-cooperativa-ltda/sede-red-textil>

<https://www.instagram.com/p/CBZH--wAha2/>

<https://www.noveduc.com/autores/fichaAutor?authorId=4785>

https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/cpm/normativa/saludmental/ley_nac_salud_mental_26657.pdf



notas de opinión

En este apartado encontrarán una serie de posicionamientos y reflexiones sobre problemáticas políticas, sociales y culturales que movilizan al Trabajo Social.

REFLEXIONES SOBRE LA **ECONOMÍA POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA**

► POR María Pilar Farfán | pilufarfanpm@gmail.com y
Maité Anahí | maite.filareti@gmail.com

Antes de comenzar a hablar sobre la Economía Popular, Social y Solidaria, (de aquí en adelante EPSyS), nos interesa detenernos en la idea de pensar a la economía desde sus tres ejes centrales, y esto nos lleva a preguntarnos *¿Por qué Popular, Social y Solidaria?* Entendemos que es *Popular* a partir de los/as sujetos/as que participan de la misma, es decir, aquellos/as que el mercado laboral formal excluye. Es *Social* porque se lleva adelante de manera integral y circular dentro de una determinada comunidad o grupo de personas que tienen intereses en común. Y, *Solidaria* ya que no se rige por la competencia, sino que busca la cooperación entre los/as sujetos/as que la integran.

Para pensar los aportes que puede darnos la EPSyS nos interesa incorporar la noción de *democratización de la economía* de manera que no sólo podamos opinar sobre el funcionamiento sino además poder participar de la toma de decisiones, no solo de su regulación interna, también de formar parte de la construcción de políticas públicas que la tengan como base. Por esto mismo, se apuesta a una EPSyS que sea pensada por los/as trabajadores/as que la componen en busca del bienestar y progreso económico, político y social.

¿Quiénes son los/as sujetos/as que la integran? Estos/as son los/as trabajadores/as asociados/as, autogestionados/as y democráticamente organizados/as. Para construir una EPSyS es importante construir una vinculación

distinta entre productor/a-consumidor/a, apostando a una concientización de lo que producimos, cómo lo hacemos y los efectos que tiene una producción masiva en el medio ambiente.

Este tipo de economía es una alternativa crítica a los modos de producción y reproducción que lleva adelante el propio sistema capitalista, que con cada momento que pasa excluye y vulnera los derechos y las posibilidades de un determinado sector de la población. La EPSyS surge a su vez, como una reivindicación a las relaciones de poder, de explotación y dominación. Asimismo, es una economía que tiene como objetivo principal la satisfacción de las necesidades sociales, el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la dignidad del trabajo como integrador de la actividad humana en sociedad.

Caracciolo y Foti (2011) reconocen al *capital económico* y al *capital cultural* como estructurantes del espacio social global, mientras que al *capital social* (el conjunto de las relaciones sociales) y al *capital simbólico* (el prestigio, reconocimiento, la valoración, etc.) les otorgan el rol complementario de reforzar las posiciones de los agentes en los campos económico y cultural. A su vez, comprenden que una desigual distribución del capital entre las distintas posiciones sociales de las clases sociales define relaciones de dominación-dependencia, relaciones de poder que constituyen un campo político de fuerzas en lucha por mejorar su posición social.

En este sentido, como mujeres y futuras profesionales del Trabajo Social, creemos esencial que la EPSyS pueda pensarse desde una perspectiva de género *¿Por qué nos interesa hablar sobre la importancia de incorporar una postura de género en la EPSyS?* Porque en la historia la reproducción de la fuerza de trabajo no era contada como un trabajo en sí, ni como un factor elemental en la balanza social. Por consiguiente, es importante nombrar y contabilizar cuantas mujeres hay, cuáles son sus tareas y cómo construyen redes de acompañamiento y estrategias que amortiguan los avances y atropellos de las políticas neoliberales y las “nuevas” derechas que desestabilizan todo a su paso.

Tomando los datos del Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP), entre julio del 2020 y febrero del 2022, podemos identificar que existen 3.225.268 de personas inscritas que trabajan dentro de la EPSyS, de las cuales el 57,8 % son mujeres y el 42,4%

son varones, en su mayoría jóvenes de entre 25 a 35 años.

De este modo, nos interesa detenernos en la cantidad de mujeres que la componen, ya que consideramos esencial poder entenderla desde una perspectiva de género crítica que la atraviese. Comprender la EPSyS desde tal perspectiva es fundamental debido a que es el modo en que concebimos el mundo, la vida y las relaciones. A su vez, esto nos lleva pensar sobre la constitución de los barrios y/o comunidades y el rol protagónico que tienen las mujeres en los espacios de construcción solidaria, esto no implica negar la participación de hombres en estos espacios, pero sí preguntarnos *¿Por qué es tan presente la imagen de la mujer en estas áreas?* y *¿Por qué en reiteradas ocasiones se siguen invisibilizando?* En este sentido, entendemos que esta presencia viene acompañada de una construcción social, que no es precisamente nueva, sino que se viene formando desde las últimas décadas. Se trata de un desplazamiento de las mujeres de lo interno a lo externo, lo social y lo político, aunque manteniendo este rol también en el hogar, es decir, un acompañamiento familiar y extrafamiliar, lo que en varias oportunidades genera una mayor carga hacia éstas.

Dicha sobrecarga de las mujeres, tal como hemos mencionado no es algo nuevo, pero durante el ASPO1 y DISPO2 producto del pandemia por COVID-19 a lo largo del año 2020/21 se acrecentó de manera amplia para la sociedad, y aún más en las mujeres, quien no solo debían cumplir con su trabajo dentro de la EPSyS sino que, además, se sumaba el trabajo del cuidado no remunerado que ejercen dentro de sus hogares, esto nos resulta fundamental analizarlo porque los datos muestran que en su mayoría quienes integran tal economía son mujeres, lo que nos lleva a pensar *¿Por qué las mujeres apuestan más a la EPSyS que los hombres?*

En este punto y sumando los aportes de Cittadini y otros (2010) quienes sintetizan los criterios y categorías que estructuran y configuran la economía que predomina en la sociedad, es decir, la economía de mercado, contraponiéndose a aquellos que estructuran la propuesta de la EPSyS. Entendemos que la predominancia de mujeres en tal economía se debe a que muchas veces la economía de mercado no permite que las mujeres puedan ocupar determinados espacios ya que necesita que éstas se encuentren en sus

1. Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.
2. Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio.

casas ejerciendo el trabajo doméstico no remunerado, el cual se encuentra relacionado al capitalismo porque le es funcional desde sus inicios, a partir de que el hombre asalariado puede salir a trabajar y la mujer se queda en la casa ejerciéndolo, y aunque hoy en día esto ha cambiado mucho, todavía queda mucho más por conquistar.

Ante esto, Corina Rodríguez (2015) menciona que las desigualdades entre mujeres y varones son el resultado de la división sexual del trabajo en el ámbito reproductivo como productivo, es decir, tanto en los mercados laborales como en el interior de los hogares.

Es por esto que nos interesa poder pensar la EPSyS en torno a la accesibilidad sumando los aportes de Arias y Sierra (2018), quienes plantean comprender al reconocimiento y la hospitalidad como estrategias para pensar la accesibilidad, ya que la hospitalidad y el reconocimiento nos permiten ver una perspectiva que analice determinadas lógicas del acceso a los derechos sociales. Por lo tanto, entendemos que el acceso es un lugar de encuentro, pero con desigualdad de poder, las instituciones habilitan y regulan los ingresos en un encuentro entre sujeto en donde la diferencia de poder coloca a los/as trabajadores/as de la misma en un lugar diferencial. De esta manera, hablar de accesibilidad a derechos implica relacionarse en términos institucionales, es decir que aquellos/as trabajadores/as de la EPSyS deben tener garantizado además de sus condiciones laborales dentro de tal economía, políticas e instituciones estatales a las que puedan recurrir, llevando adelante una mayor interacción entre sujetos/as e instituciones.

Pensar de esta manera es fundamental para el quehacer profesional del Trabajo Social, ya que es una profesión que continuamente se encuentra en busca de garantizar los derechos esenciales de los/as sujetos/as. Además, comprendiendo que cuenta con una formación interdisciplinaria tiene una amplia visión de las situaciones sobre las que interviene.

A su vez, es una profesión que se encuentra inserta en la división social del trabajo y tiene un carácter contradictorio ya que, tal como menciona Yazbek (2003), se encuentra polarizado por los intereses de ambas clases de la sociedad capitalista, debido a que responde a demandas de la burguesía y de la clase trabajadora. Los/as Trabajadores/as Sociales buscan dar respuestas a las demandas de los/as distintos/as sujetos/as producto de las manifestaciones de la Cuestión Social. Esto nos lleva a pensar la forma en que la profe-

sión se vincula con la EPSyS.

Comprendemos que la EPSyS es una herramienta de transformación para los/as sujetos/as que les permite tener la libertad, pero pensándola como condición de igualdad, es decir, se puede ser en la medida que tenemos resuelta la subsistencia y las condiciones materiales de la vida, pero no únicamente de un sujeto particular sino de su comunidad en general. En este sentido, la EPSyS plantea que cada sujeto/a es parte de la naturaleza y por lo tanto debemos estar en armonía con ella, esto implica pensar a la comunidad desde la propuesta del buen vivir, la cual se opone a la idea de bienestar occidental debido a que no se reduce a los bienes materiales y a los ingresos económicos, ni supone una mejor calidad de vida en términos de un mayor consumo, sino que es una visión más amplia del *estar bien*, recuperando los aspectos afectivos y espirituales: estar bien uno/a con su comunidad, su tierra, su cultura, sus valores y fundamentalmente con la naturaleza que no nos es ajena, como el saber occidental hegemónico pretende hacernos creer; tal como podemos observar a partir de conocer la lógica de la EPSyS. Teniendo en cuenta que esta concepción del mundo propone una vida colectiva, cooperativa y comunitaria, apostando a la participación conjunta y la representación desde abajo hacia arriba.

También, presenta una mirada del mundo desde el «*nosotros*», pensamiento totalmente comunitario, y no desde el «*yo*» individual, es en este sentido que consideramos que poco a poco debemos dejar atrás la visión hegemónica que nos impusieron a partir de la conquista, y apostar a defender la diversidad de cosmovisiones presentes en las distintas sociedades de nuestra América Latina, es un camino largo que debemos recorrer unidos cómo pueblo e impulsar la ampliación de la EPSyS desde la incorporación y sostenimiento de las políticas públicas.

Entonces, surge el siguiente interrogante: *¿Qué lugar debe ocupar el Estado?* Nos parece pertinente recuperar la importancia del Estado ocupando un lugar activo en el control de la EPSyS, sin quitarle el rol protagónico a la misma como herramienta fundamental para *construir el país que anhelamos*, porque ya no vamos a poder incorporar a todas las personas al mercado laboral “formal” con todos sus derechos, por ende no podemos seguir ignorando que la informalidad contiene a la mayoría de las familias de los barrios populares, es por eso que entendemos que el Estado no puede seguir

desestimando el potencial que tienen las economías populares para contener e ir por un fortalecimiento económico, pero por sobre todo para fortalecer los lazos de solidaridad que construyen a la EPSyS.

Que el Estado participe activamente aparece como un reconocimiento a ese trabajo que vienen realizando – en su mayoría mujeres – en los barrios, con las ollas populares, los comedores, los roperos comunitarios, entre otros. Es también comprender y reconocer cómo aparece reflejada la cuestión social que atraviesa y modifica todas las dimensiones de la vida social y que afecta sobre todo a los más vulnerables, aquellos a los que el sistema expulsa porque ya no le sirve en su vida cotidiana. Es a su vez, poner en valor las prácticas cotidianas, los saberes y valores populares. Un Estado activo que apuesta a la *economía popular, social y solidaria* es un Estado que apuesta a la justicia social como bandera.

En base a lo expresado, nos resulta pertinente apostar a que el Trabajo Social continúe teniendo un rol activo dentro de la EPSyS, comprendiendo que la mayoría de los/as sujetos/as que la llevan adelante pertenecen a sectores populares, y por lo tanto es uno de los lugares donde nuestra profesión más se desarrolla.

Finalmente, como futuras profesionales del Trabajo Social apostamos a pensar la EPSyS desde una perspectiva de género crítica entendiendo que esta es el modo en que concebimos el mundo, la vida y las relaciones, por lo tanto, dar cuenta de esta en nuestro trabajo o intervención nos permite poner en cuestión aquellos instituidos que se encuentran presentes en las instituciones, y a los/as sujetos/as. De esta manera, que se piense a la EPSyS desde ésta es fundamental ya que nos permite poner en debate la voz de las mujeres que han sido invisibilizadas y que son quienes en su mayoría llevan adelante tal economía. Así como también comprendemos que apostar a la EPSyS como una alternativa al trabajo formal es dar cuenta de la importancia que tiene el tomar medidas a favor del cuidado del medio ambiente que ha sido explotado permanentemente por el sistema capitalista, es a su vez, pensarlos en nuestro contexto latinoamericano a los que nos han conquistado y apropiado nuestros recursos volviendo nuestras tierras, agua y aire contaminados, inutilizables e inhabitables, por lo que, para que haya tierra, techo y trabajo debemos cuidar nuestro territorio, nuestros recursos y nuestra gente.

BIBLIOGRAFÍA

ARIAS, A. y SIERRA, N. (2018) “Construcción de accesibilidad e instituciones.” En prensa.

CARACCIOLO BASCO, Mercedes y FOTI, María del Pilar, (2011) Economía Social y Solidaria. Diploma de Estudios Avanzados en Economía Solidaria, IDAES UNSAM.

CITTADINI, R; CABALLERO, L; MORICZ; M y MAINELLA, F (2010) Algunos criterios para plantear diferencias entre la Economía de Mercado y la Economía Social. Adaptado de las conclusiones del libro: Economía Social y Agricultura Familiar. (compiladores) Ediciones INTA. Buenos Aires. Año 2010.


RODRIGUEZ ENRIQUEZ, C (2015) “Economía feminista y economía del cuidado Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad.” Revista Nueva Sociedad Nro. 256, marzo-abril de 2015, ISSN: 0251-3552.

RENATEP (2022) “Características laborales y productivas en la economía laboral. Informe RENATEP” Abril de 2022.

YAZBEK, M. C. (2003) “El Servicio Social como especialización del trabajo colectivo” en BORGIANNI, E.; GUERRA, Y.; MONTAÑO, C. Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional. San Pablo, Editorial Cortez.

Por una economía

¿PARA TODOS?

 **POR** Victoria Luchessi | luchessi.victoria@gmail.com

“Es necesario crear una economía más humana, más solidaria, capaz de contribuir a desarrollar la dignidad de los pueblos”

José Luis Sampedro

En América Latina y en otros países del mundo, surge la Economía Popular, Social y Solidaria (EPSyS)¹, como una nueva alternativa dentro del campo económico y laboral, frente a un mercado de trabajo incapaz de absorber la totalidad de la población, ya que el capitalismo no les necesita para garantizar su reproducción; y como una forma de organizar a todas las personas que quedaron por fuera del mercado laboral. Es ahí, donde “crean” su propia fuente de ingreso y lo organizan a través de diferentes formas de producción.

A lo largo de este escrito, daré cuenta del surgimiento y aspectos generales que creo necesario para profundizar el conocimiento sobre la EPSyS, y realizaré una descripción del proyecto de institucionalización de políticas públicas para la misma, como un complemento superador.

Para comenzar, me parece importante para una mejor comprensión del tema, retomar la definición del Instituto Nacional de Estadísticas² sobre la economía, explicada como una ciencia social que estudia la forma de administrar los recursos disponibles para satisfacer las necesidades humanas. Además, analiza el comportamiento, las decisiones y las acciones de las per-

1. En adelante EPSyS.

2. Extraído de: <https://www.ine.es/>

sonas, es decir, estudia cómo las personas, empresas y gobiernos toman decisiones relacionadas con la producción, distribución y consumo.

Ahora bien, en lo que refiere a la EPSyS, resulta interesante analizar cómo este tipo de economía da cuenta de una identidad basada en el esfuerzo de cooperación entre seres humanos direccionado a ofrecer y desarrollar formas de gestión alternativas a la actividad productiva capitalista. La economía solidaria comprende todas las expresiones productivas de bienes y servicios que se rigen por el principio fundante de asegurar la mejora en la calidad de vida de las sociedades; contraponiéndose a los objetivos hegemónicos del sistema capitalista.

Dentro del campo económico, la EPSyS constituye un subsistema, que surge a partir de las políticas de ajuste implementadas en la década del 70. Allí, se profundizó el proceso de apertura económica y el achicamiento del Estado nacional, provocando la pérdida del acceso al trabajo a millones de personas. Producto de estas transformaciones, el mercado de trabajo y la situación de los trabajadores muestran importantes retrocesos. Frente a ello, Andrenacci (2002) sostiene que:

Las transformaciones impulsadas por las políticas públicas en la estructura económica argentina —fundamentalmente signadas por la desregulación, privatización, incentivos a grandes empresas y descentralización de servicios y programas sociales, educativos y sanitarios— condujeron a una movilidad vertical descendente, concentración del ingreso y consolidación de la pobreza. Esto llevó a una paulatina fragmentación social. (en García y Rofman, 2013, p. 101)

En este contexto socioeconómico, caracterizado por la caída económica, la pobreza, el desempleo, la precarización del mercado de trabajo y la crisis social, surge el fenómeno de los nuevos movimientos sociales y comienza a manifestarse la organización de los trabajadores dentro de la economía popular en la región.

Ahora bien, tomando lo escrito por Caracciolo (2011), entiendo que las unidades de la economía social están orientadas a la satisfacción de las necesidades de las personas con una lógica de reproducción ampliada de vida, para lo cual utilizan una racionalidad económica orientada a maximizar un ingreso. Es decir, las estrategias de los hogares que son parte de la EPSyS apuntan principalmente a resolver las necesidades de reproducción de todos

sus miembros y por tanto, el análisis económico de las mismas debería contemplar centralmente cómo cada hogar organiza el trabajo reproductivo en las tareas de cuidado, y consecuentemente, de qué manera impacta esto en el trabajo productivo de los integrantes.

Asimismo, el tiempo de trabajo productivo que los trabajadores les dedican a las formas de reproducción social basadas en la EPSyS va a estar condicionado, entre otras cuestiones, por su carga de trabajo doméstico y también por la disponibilidad de los otros ingresos familiares. El mismo razonamiento vale para los trabajos reproductivos y los sociopolíticos que llevan a cabo tanto los integrantes de la unidad económica como otros miembros de sus hogares (Caracciolo, 2011).

La EPSyS como práctica social tiene rasgos diferenciados de otras formas de construcción económica, desarrollándose en un amplio conjunto de actividades productivas y de servicios, las cuales son desarrolladas por entidades o emprendimientos autónomos que tienen objetivos de índole social. Si bien dichas organizaciones actúan en el ámbito de lo público no-estatal, pueden requerir para su desarrollo asistencia y articulación con organismos gubernamentales, pero son emprendimientos autónomos tanto del Estado como del sector privado lucrativo.

Para pensar la dimensión de la solidaridad dentro de la EPSyS, considero necesario retomar a Coraggio (2020), quien afirma:

(...) La propuesta de una Economía Social Solidaria tiene como sentido la construcción consciente de un sistema económico donde todos reconocen las necesidades de todos y contribuyen a la resolución de las mismas, organizado a través de relaciones sociales de producción e intercambio basadas en la no explotación del trabajo ajeno, en el intercambio justo, la reciprocidad, la competencia cooperativa, la emulación, la asociación y el reconocimiento del otro como un par, sin renunciar a los intereses personales legítimos. (p.7)

La economía solidaria, entonces, da cuenta de distintas formas de organización, relaciones económicas donde predominan la complementariedad, la reciprocidad, la justicia distributiva, el reconocimiento del otro, sus valo-

res, sus características diferenciales, sus modos de ser y sus necesidades. Por lo tanto, la dimensión de la solidaridad es necesaria para el reconocimiento entre pares e incorporar cantidades crecientes del sector de trabajadores excluides, precarizados o potencialmente vulnerables.

A su vez, considero que la EPSyS, resulta ser un modo de hacer economía en función de una construcción donde una sociedad estaría centrada en lazos solidarios, buscando mejorar las condiciones de vida para todos los que en ella participan, sus familiares y comunidades, en colaboración con otras comunidades para resolver las necesidades materiales a la vez que estableciendo lazos sociales fraternales y solidarios.

En cuanto a la dimensión popular, tiene que ver con una economía de los trabajadores, dependientes o autónomos, de los que viven o quieren vivir de su trabajo, es la economía de las familias. De esta manera, entiendo que lo meramente popular se refiere a un tipo de economía que trasciende la obtención de bienes materiales y que se encuentra estrechamente vinculada a la reproducción ampliada de la vida. Ello requiere considerar, en el marco de las estrategias de trabajo y sobrevivencia de los sectores populares, a las distintas relaciones sociales entabladas por estos, que se encuentran basadas en los valores de comensalidad, cooperación y reciprocidad (Maldovan, 2018).

La EPSyS no implica la renuncia a la lucha por conseguir derechos laborales en tanto, expansión del trabajo asalariado o a la aplicación de una diversidad de subsidios. Con respecto a ello, Coraggio (2020) afirma: “esto privilegia el trabajo territorial, la conformación de comunidades locales que coordinan sus necesidades con sus capacidades” (p.10).

Ahora bien, en el proceso de institucionalización de la EPSyS, resulta fundamental resaltar algunas consideraciones que marcan las potencialidades, tensiones y desafíos de las políticas públicas en torno a tal.

La situación de Argentina da cuenta de una realidad social y económica que, lejos de ser una cuestión coyuntural, muestra la relevancia que tiene en la agenda pública la EPSyS en la reproducción de las clases populares. Las distintas formas de organización en torno a esta fueron creciendo, articulando, consolidándose y ganando espacios de poder, al calor de las luchas por sus derechos en tanto trabajadores, y a partir de dar respuestas concretas a necesidades sociales que no son reconocidas plenamente por el Estado, ni pueden ser resueltas en el mercado.

No obstante, en el proceso de institucionalización, es interesante analizar algunas cuestiones que me parecen relevantes. Por un lado, creo necesario pensar la relación entre el trabajo y la asistencia en las políticas de promoción de la EPSyS, donde más allá de su consolidación, fueron manteniendo un rol secundario en las estrategias socioeconómicas de las distintas gestiones de gobierno y una desvinculación con la política económica y laboral. Esto se fue profundizando con el avance de la flexibilidad, que coloca a la promoción de la EPSyS entre la consideración del trabajo como un medio legítimo de integración social, y el uso del trabajo como un recurso de la asistencia, debilitando la sostenibilidad de estas unidades productivas en el mediano y largo plazo.

Esta tensión atraviesa la dicotomía entre trabajadores y asistidos, que forma parte de una construcción social e histórica que fundamenta también un esquema de clasificación y de organización institucional. Esta situación reproduce las desigualdades entre las distintas categorías de trabajadores, en particular respecto del trabajo asalariado.

Por otro lado, me parece importante, para analizar la institucionalización de la EPSyS, la relevancia de la heterogeneidad y las particularidades de cada territorio donde priman las capacidades y necesidades productivas, los actores sociales y políticos, los recursos locales, entre otras. Las actividades que desarrollan los trabajadores que forman parte del núcleo de la EPSyS dependen, en gran medida, de lo que sucede en el espacio local: la situación socioeconómica, la infraestructura y los servicios públicos y de cuidado disponibles, las formas de vinculación con la comunidad, entre otros factores, y también de las regulaciones locales para poder funcionar en condiciones dignas y sostenerse en el desarrollo de la vida cotidiana.

En pos de fortalecer la EPSyS, resulta necesario pensar en una economía que aborde todos los niveles gubernamentales y los distintos sectores de la sociedad de manera integral. Considero entonces, que dichas disputas resultan un aporte necesario al debate sobre la construcción de una política de EPSyS en el contexto actual del país.

BIBLIOGRAFÍA

Caracciolo Basco, M (2011) “Economía Social y Solidaria. Aportes

para una visión alternativa”. IDAES – UNSAM.

Coraggio, J. L (2020) “Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo”. Adenda: Economía popular y pandemia. Sobre México, Revista de Economía. Temas en economía, vol. 1 (Número especial).

Coraggio, J. L (2020) “Economía Social y Economía Popular: Conceptos básicos” Consejo Consultivo, Documento Nro. 1, INAES/Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación. Buenos Aires.

García, A y Rofman, A (2013) “Economía Solidaria en Argentina. Definiciones experiencias y potencialidades”. Investigadores del Centro de Estudios Rurales y Urbanos del CONICET. Revista Atlántida.

Instituto Nacional de Estadística , disponible en: <https://www.ine.es/>

EL PAPEL DEL **GÉNERO** **Y EL CUIDADO** EN LA ECONOMÍA POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA.

**Una mirada al interior de la Unión de Trabajadores y
Trabajadoras de la Tierra.**

 **POR** Brenda Grenabuena | brengrenab43@gmail.com

RESUMEN

¿Qué sucede con los usos del tiempo del trabajo remunerado o no remunerado en la ruralidad? ¿Qué sucede con los roles establecidos, la división de tareas, las condiciones, los tiempos y los tipos de trabajos? Entendemos que estos no son iguales para todos, por eso con este trabajo nos proponemos reflexionar sobre el género en la agricultura familiar, campesina e indígena. Un concepto muy amplio, que pareciera no estar en el mundo rural, pero que verdaderamente tiene múltiples aristas si pretende ser analizado. Todo el camino que recorrimos desde el comienzo, pero acotado si se lo piensa en términos de un trabajo reproductivo que lleva años siendo ignorado, será en pos de poder poner en debate la cuestión del doble trabajo que llevan adelante quienes trabajan en el sector rural, mujeres con hijxs atravesadas por cuestiones de género. No solo alcanza con reconocerlo sino que se necesitan políticas que acompañen dicho trabajo transversalmente. Aun así, las mujeres que trabajan en y por la tierra no esperan soluciones mágicas sino que entienden que, al igual que en el proyecto que llevan adelante todas las organizaciones y productores de la agroecología alimentaria, la salida siempre es colectiva.

PALABRAS CLAVES

Género, - Doble Trabajo - Tierra, Mujeres - Cuidados.

ECONOMÍA POPULAR, SOCIAL Y SOLIDARIA VS CAPITALISMO

No estamos muy lejos de recordar cómo se procesó los inicios del siglo XXI, comienzo de siglo que fue objeto de varios procesos sociales, políticos, económicos y culturales, donde se dieron lugar a varias transformaciones; entre ellas el desmantelamiento del Estado en sus funciones de regulación y protección y el concomitante avance de los mercados en distintas esferas de la vida social y política. Actualmente, estos procesos en torno a la economía de nuestro país se ven reflejados en los modos de consumir que tenemos como población, aunque no solo aquí sino en todo el mundo. Tendemos a ver en el mercado capitalista dónde estamos influenciados por el afán de consumir-desechar-volver a consumir. Pero, ¿qué otras alternativas tenemos a un modelo que existe desde hace mucho tiempo y que marca el camino de todo un sistema?

Para responder a esto, necesitamos saber que hoy se disputan el lugar dos tipos de economías. Por un lado, la Economía Popular, Social y Solidaria¹ como un concepto alejado del mundo del mercado, marcado por el capitalismo, al que Coraggio (2020) refiere como una construcción por y para la sociedad y que “tiene como sentido la construcción consciente de un sistema económico donde todes reconocen las necesidades de todes y contribuyen a la resolución de las mismas, organizado a través de relaciones sociales de producción e intercambio basadas en la no explotación del trabajo ajeno, en el intercambio justo, la reciprocidad, la competencia cooperativa, la emulación, la asociación y el reconocimiento del otro como un par, sin renunciar a los intereses personales legítimos.” (p. 7) En cuanto al que basa todo el sistema económico en base a la oferta y la demanda de mercancías, una puesta en escena de vínculos mercantiles entre productores y comercializadores, donde el fin es solamente el generar riqueza a costas de los demás, sin límites y en competencia, Coraggio la define como la “economía a secas”, donde “mercado afirma el reinado natural del homo economicus, defiende la libertad individual frente a todo tipo de limitación social (salvo la de la competencia)” (p. 10).

Entonces tenemos a un mercado que trabaja a costas de los demás, pretendidamente universal y, paralelamente, un conjunto de organizaciones que

1. EPSS de ahora en adelante.

se sustentan “en las lógicas de la reciprocidad en contraposición a la lógica mercantil y de la acumulación de la ganancia” (Comp, 2021 p. 14), mediante la agroecología, la democratización de la tierra y la descentralización de los mercados.

Dos contrastes de un mismo tema sobre cómo llevar adelante la organización, producción y comercialización de alimentos en el mercado y que procura construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, la cooperación, la reciprocidad, y la ayuda mutua.

UN CAMINO HACIA LA LEY DE ACCESO A LA TIERRA

Una de las grandes demandas actualmente es sobre el acceso a la tierra, o más bien, a través de la demanda de la Ley de Acceso a la Tierra² que propone la creación de un Fondo Fiduciario Público de Crédito para la Agricultura Familiar (ProCrear Rural) para facilitar el acceso a las tierras a través de un crédito blando, y comenzar a resolver el problema de la tenencia de la tierra, que impacta en la calidad de vida de las y los trabajadores de la tierra y en los precios y el acceso a alimentos de toda la población. En ese sentido, la ley es un reclamo que vienen sosteniendo desde hace tiempo. La iniciativa no se queda solo en el acceso a la tierra sino que también impone criterio de selección que fomentan la equidad de género, empleo joven, arraigo y transición a un modelo de producción de alimentos sanos.

Otro de los puntos centrales del dictamen de esta ley es la reglamentación de la creación de un banco de tierras. En ese sentido, el presidente Alberto Fernández se comprometió a llevar adelante la creación de un plan que otorgue tierras fiscales para la producción. Pero ¿qué tan importante es este acceso a la tierra y que cambiaría? lo que se busca demostrar es que con este acceso a las tierras para las/los productores de alimentos se solucionarían varios problemas: hiperconcentración, especulación de precios, contaminación y trabajo informal o esclavo, entre otros. Para expresarlo en números, en nuestro país sólo el 13% de la tierra está en manos de pequeños productores que producen más del 60% de alimentos que circulan en el mercado interno, mientras que el 1% de las empresas agrarias controlan el 36% de la tierra

2. Impulsada en 2016 por la UTT.

cultivada en nuestro país.

La iniciativa legislativa indica que con un crédito del Banco Nación de 110 millones de dólares, unas 2000 familias podrían acceder a una hectárea propia con infraestructura productiva y vivienda digna, y sentar las bases de un nuevo modelo agroalimentario en la Argentina. Este ProCrear Rural apunta a:

- Favorecer la disponibilidad de alimentos a largo plazo
- Mejorar el acceso
- Mejorar la utilización biológica
- La tierra propia para la familia agrícola le permite proyectar y planificar más allá de una generación, logrando estabilidad

En definitiva, con la Ley se trata de potenciar el acceso a los recursos naturales mediante la creación de colonias productivas para la agricultura familiar, proveer a los agricultores de agua para uso productivo y consumo humano y regularizar el acceso a la tierra.

Con esto abrimos debate a preguntarse: ¿Por qué el gobierno no avanza en la promulgación?, ¿Por qué hasta el momento nunca antes se había debatido el acceso a la tierra?, ¿Dónde están las Políticas Públicas que acompañen a los productores?

¿POR QUÉ HABLAR DE GÉNERO EN LA RURALIDAD?

Para contestar esa pregunta es necesario introducir el sentido del género en todo el sistema, en ese sentido Escandón (1997) establece que “la importancia del concepto de género queda señalada por el hecho de que la visión del mundo se organiza según las diferencias biológicas en relación con la reproducción y la producción. El sexo se esgrime como un elemento legitimador de relaciones sociales; relaciones entre los géneros en el ámbito político y económico. Masculino y femenino son, en suma, conceptos relacionados con las normas del orden social, del ejercicio del poder, de la distribución de la riqueza (pp. 22-23). Flora Tristán decía: “hay alguien todavía más oprimido que el obrero y es la mujer del obrero”.

La puesta en marcha de la EPSyS a través de distintas organizaciones, cooperativas agrarias, pequeños y medianos productores, cómo puede ser el

caso de la UTT³, necesita del trabajo, en muchos casos, de toda una familia que ayuda con él y que muchas veces no recibe remuneración por ello, pero ¿se recibe al interior de su gestión el reconocimiento de todo el trabajo obtenido para llevar adelante la producción? Pero si hablamos de trabajo sin remuneración inevitablemente se nos viene a la cabeza un tipo de trabajo más: el Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerados⁴ (o trabajo reproductivo) por parte de las trabajadoras agrícolas. Faur y Jelin nos dirían que “normativamente, se espera que sean las mujeres, y en especial las madres, quienes se ocupen del cuidado cotidiano de niños, niñas, personas mayores, etc” (p. 112) Solo por hablar de números, 9 de cada 10 mujeres realizan estas tareas, que significan en promedio 6,4 horas diarias. Ellas dedican tres veces más tiempo que los varones.

El cuidado conlleva sostén, tanto afectivo como emocional, y atención que se logra mediante las condiciones materiales (limpiar, lavar, hacer compras, etc) que garantizan la reproducción de la especie humana. Entendemos al trabajo reproductivo como un trabajo que da valor pero que, sin embargo, es estructuralmente menospreciado. El trabajo es una actividad que requiere la movilización de todo el ser humano (fuerza psíquica y cognitiva) que construye su identidad. Detrás de todo este trabajo hay años de dominación masculina y sobreexplotación de la mujer en el trabajo doméstico, pero que es legitimada porque es quien da sostenimiento al sistema capitalista. Asimismo, es necesario reconocer que el patriarcado oprime también a los varones ya que impide que ellos puedan adoptar tareas o participar en esferas que social y tradicionalmente le corresponden a las mujeres. Así es que vemos los estereotipos y roles de género muy bien marcados y diferenciados, que condicionan las subjetividades de la sociedad; por un lado lo masculino asociado al poder, fuerza, ganar, y por otro, lo femenino asociado a la debilidad, al amor, a la familia.

Aquí es donde entra en juego la Política Social. En relación a la Ley de Acceso a la Tierra, se ve interpelada por la nueva secretaria de género de la UTT que manifiesta la necesidad de la perspectiva de género en la ley para que exista equidad entre la población campesina. Las razones que la secre-

3. La Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Tierra (UTT) se dedica a la producción frutihortícola y de crianza de animales, a los lácteos y pequeñas agroindustrias.

4. Por su abreviatura TDCNR.

taría de género de la UTT explica es que las poblaciones rurales campesinas se ven altamente atravesadas por el machismo, de tal modo que las mujeres se ven forzadas a un doble trabajo no remunerado, en el sentido que no se les reconoce económicamente (de manera personalizada) el trabajo en las quintas ni los trabajos de cuidado y domésticos. En este sentido, al interior de la unidad familiar el trabajo doméstico no es repartido entre hombres y mujeres, como si se hace en el plano laboral. Entendiendo entonces que las mujeres campesinas se enfrentan a dificultades y a violencia machista que luchan por desterrar de sus campos. Ese doble trabajo o doble función hace referencia el rol tradicional del trabajo reproductivo social y, por otra parte, el servicio al sector al que se dedican. Más allá de que se dediquen al trabajo en la tierra, tienen también su peso de continuar con las labores en su hogar y el trabajo doméstico. La cuestión de los cuidados puede analizarse en clave de una doble dimensión: como una problemática en sí misma y como un elemento que constituye un nudo en la desigualdad de género y en la división sexual del trabajo.

A su vez, en varias ocasiones, tienen que elegir entre salir a buscar una vida nueva (sin tierra propia para vivir y producir) o soportar maltratos, abusos o violencias por parte de sus agresores. Es por eso que formaron una red estable con todas compañeras a lo largo de todos los territorios de nuestro país, para discutir no sólo las violencias físicas y domésticas, sino también las exclusiones que viven en otros terrenos y espacios de nuestras vidas, sobre todo en el trabajo productivo. Comentan que uno de los debates principales que tienen desde la secretaría es la necesidad de que las mujeres formen parte de las decisiones que se toman en su trabajo respecto de la producción. Un punto a destacar, es que ellas sostienen que la agroecología debe ir unida a una recuperación del rol trascendental de las mujeres como cuidadoras de la tierra, del planeta, de la familia, al tiempo que los varones re-aprenden a compartir las tareas de cuidados.

Sin ir muy lejos en el tiempo, la pandemia dejó en evidencia el lugar central que ocupa el cuidado para la reproducción de la vida. La mujer rural ocupa un lugar central, en tanto produce alimentos para dentro del hogar como para afuera. A raíz de este contexto que se vivió, los hogares de todo el país cargaron con la doble tarea del trabajo . Un estudio sobre la medición del aporte del Trabajo Doméstico y de Cuidados no Remunerado al Producto

Bruto Interno⁵, expresa que “esas tareas que se realizan de manera invisible, y al interior de los hogares, quedaron expuestas, dejando en evidencia las repercusiones de una nueva normalidad difícil de sostener en el tiempo sin transformaciones sustanciales”. (p. 3)

CONCLUSIONES

Abordar el género como una problemática debería ser crucial para cualquier tránsito de la vida cotidiana. En el empuje hacia el debate de si el género y el rol del cuidado que tienen las mujeres podemos encontrar varios temas que pueden ser debatible. Toda cuestión social puede ser analizada transversalmente con la idea del género, mucho más si se piensan políticas que deben acompañar a las mujeres en el camino.

Antes comenzar a escribir sobre el tema, no podíamos imaginar cómo el trabajo rural podía tener una dimensión vinculada al género, ni mucho menos que en esta esfera también se da la problemática del doble trabajo no remunerado y que en muchos casos es llevada a cambien condiciones materiales no muy buenas. Hablar de EPSS puede tornarse fácil si se desconoce todo el trasfondo que alberga y que no analizamos en este texto, como por ejemplo las malas condiciones de trabajo o de salud.

Aun sabiendo todo esto, ¿el sistema y la sociedad están listos para poner énfasis en la dimensión del cuidado y el género? Si destacamos el trabajo que las mujeres trabajadoras de la tierra, donde no se quedan esperando el accionar del Estado ante sus problemáticas sino que se pusieron en marcha hace tiempo y han logrado varios acontecimientos: la creación del Programa Nacional de Promotoras Rurales y la creación del primer Refugio de tránsito para Mujeres rurales víctimas de violencia de género, entre muchos más.

Abordar la cuestión de los cuidados impactará en la gestión del trabajo y organización. Aun así queda muchísimo por recorrer, por visibilizar, reflexionar y debatir sobre el impacto del género en la vida de todas las trabajadoras de la tierra, personas claves en la reproducción de la vida del medio rural.

5. Disponible en: https://www.ruess.com.ar/sites/www.ruess.com.ar/files/adjuntos/los_cuidados_-_un_sector_economico_estrategico_2.pdf

BIBLIOGRAFÍA

Coraggio, José L. (2020). Economía Social y Economía Popular : Conceptos básicos. en Contribuciones de consejeros. Serie de documentos.

CREACIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO PÚBLICO DE CRÉDITO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR - CREPAF (FONDO).

De Arce, A. (2022). DESIGUALDADES INSTITUIDAS. GÉNERO Y RURALIDADES EN LA ARGENTINA (S.XX-XXI). *Estudios Rurales*, 11(22). <https://doi.org/10.48160/22504001er22.43>

Economía Social, Popular, Solidaria y Feminista (2021) COMPILADORAS: Alberta Bottini, Violeta Boronat Pont, Florencia Cascardo, Marisa Fournier, Valeria Mutuberra Lazarini, Vanesa Sciarretta

El acceso a la tierra para los pequeños productores, en manos del Congreso

Disponible en: <https://agenciaterraviva.com.ar/el-acceso-a-la-tierra-para-los-pequenos-productores-en-manos-del-congreso/#:~:text=La%20Ley%20de%20Acceso%20a,resolver%20el%20problema%20de%20la>

Faur, E. y Jelin, E. “Cuidado, género y bienestar. Una perspectiva de la desigualdad” en

“Voces del Fénix” N° 23. Disponible en: : <https://voceselfenix.economicas.uba.ar/numeros-anteriores/>

Página oficial de la UUT: <https://uniondetrabajadoresdelatierra.com.ar/>

VOCES emergentes



Facultad de
Trabajo Social



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA